

AA.VV., *El Museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, (J. Beltrán Fortes – J.R. López Ridríguez, Coordinadores) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga y Real Academia de la Historia (*Hispania Antiquaria*, 9) Málaga – Madrid, 2003. Volumen en rústica de 29'6 por 21'3 cms., 383 páginas, 35 láminas en blanco y negro.

Fruto del esfuerzo y del trabajo de un nutrido grupo de investigadores en muy diversas ramas del saber, unidos por el denominador común de la historiografía arqueológica, y gracias a la colaboración editorial entre la Universidad de Málaga, a través de su Servicio de Publicaciones, y la Real Academia de la Historia, es posible que hoy, por fin, haya visto la luz el libro que tenemos entre nuestras manos.

No es exageración si se afirma que constituye un ejemplo a seguir para futuras investigaciones por los planteamientos metodológicos y de estructuración del material, abundante y variado, que se ha conseguido en la rebusca investigadora llevada a cabo en numerosas instituciones y archivos. La documentación obtenida ha sido analizada meticulosamente por distintos especialistas en museología, archivística, historiografía, epigrafía, numismática y arqueología ofreciendo, en cada uno de sus respectivos trabajos, auténticas monografías que se integran en el todo vertebrado del conjunto. De esta manera se obtiene un completísimo estudio no solo de la figura de Pedro Leonardo de Villacevallos y de su colección arqueológica sino, además, del enrevesado mundo de la erudición y del coleccionismo hispano, y más concretamente andaluz, durante el Siglo de las Luces. Por otra parte, la ingente documentación de archivo, la referencia a otras figuras de la anticuaría dieciochesca y el abundante aparato bibliográfico aquí contenido convertirá este trabajo, sin duda, en libro de referencia y de consulta obligada.

José Beltrán Fortes escribe la **Introducción** en donde realiza una visión de conjunto sobre la biografía y la colección de antigüedades del caballero cordobés Pedro Leonardo de Villacevallos (1696-1774). Pocas y dispersas eran las referencias que se poseían hasta hace poco tiempo de este famoso anticuario y erudito, por eso la documentación manuscrita obtenida en numerosos archivos y, en especial, en la Biblioteca Capitul y Colombina de Sevilla, cobra ahora, a los ojos de todos, un valor excepcional. Basados en estos documentos un grupo de investigadores han tenido como objetivo, primeramente, la recuperación material de esta documentación y su análisis ex-

haustivo y, en segundo lugar, el estudio historiográfico de la figura de Villacevallos y de su colección. Se ha investigado, como queda dicho, en la Biblioteca Capitular y Colombina de la Catedral de Sevilla, la Real Academia de la Historia, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Real y la Biblioteca "Serrano Morales" de Valencia.

A partir de este momento el libro se estructura en varias secciones, siendo la primera, la referida al **Análisis de la Documentación manuscrita**. El trabajo inicial es de **José Beltrán Fortes** sobre las **Fuentes documentales** en donde se explica y estudia el contenido de los manuscritos conservados en diversos archivos. En la Real Academia de la Historia se conservan una copia de del catálogo de Villacevallos con un elenco de inscripciones y plano del patio de la casa de este personaje con la localización de las piezas fechadas en 1740; correspondencia mantenida con el P.Enrique Florez y el Marqués de Valdeflores y una relación del monetario. En la Biblioteca Nacional una copia del catálogo de 1740 realizada por M. J. Díaz de Ayora y una copia de la colección numismática. En la Real Biblioteca el Numismológico de 1770 y otros documentos, y en la Biblioteca "Serrano Morales" de Valencia los papeles de Mayans, la planta del patio y la situación de objetos en el mismo.

J. Fco. Sáez Guillén se ocupa de informarnos sobre el contenido de **La documentación conservada en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla: Descripción bibliográfica**. Es la relación de manuscritos conservados en este lugar con una breve explicación sobre el contenido de cada papel o legajo. Ms. 56-4-9 contiene inscripciones; Ms. 57-4-17, inscripciones y piezas varias; Ms. 59-3-44, carta; Ms-59-6-7, papeles varios, inscripciones y cartas; Ms.60-1-15, numismática, correspondencia con G.Tyrrí y otros varios documentos.

La segunda sección del libro va dedicada a la figura de **Villacevallos, el anticuario** cuyo primer estudio, de **J. R. López Rodríguez**, es una **Aproximación a su biografía**. La biografía de Pedro Leonardo de Villacevallos se confunde con facilidad con los datos que se poseen de su colección. Lo poco que se sabe de él es a través de las noticias, las más veces escuetas, que nos proporcionan sus coetáneos, como el Conde del Águila, M^a Bustamante y B. Sánchez Feria. El autor realiza a través de las fuentes documentales una ajustada biografía en los que aparecen retazos de su vida, de sus aficiones, de su formación científica, de sus amistades. Se centra luego en darnos noticias sobre sus ascendientes y descendientes, sobre su residencia cordobesa, los cargos y los títulos que obtuvo en vida, su enfermedad y su muerte a los setenta y siete años de edad.

G. Mora nos proporciona un vivido cuadro de **Villacevallos y la anticuaría ilustrada** comenzando con el acontecimiento de su ingreso en la Real Academia de la Historia y en el contenido de su discurso en la toma de posesión. Continúa con una relación muy completa sobre los ilustrados andaluces, sus relaciones personales, sus contactos, mediante una copiosa correspondencia, sus intereses por el conocimiento de la historia de la nación y de la Bética en particular y su fascinación por la epigrafía y numismática antigua. La autora amplía su estudio dividiéndolo en varios apartados

sobre Villacevallos y la tradición coleccionista en Córdoba, el mundo erudito de Villacevallos a través de su correspondencia con otros personajes de la época repartidos por toda la geografía peninsular como L. I. Leirens, López Gutierrez de los Ríos, J. Ríos Rey, G. Mayans, P. Rodríguez Campomanes, P. Enrique Florez, L.J. Velázquez, Marqués de Valdeflores, etc., refiriéndose, para finalizar, al monetario.

J. Salas Álvarez versa sobre **Los interlocutores y temas tratados en la correspondencia**. Nos ofrece este investigador un trabajo muy bien documentado y sistemático, proporcionando nuevos datos sobre la personalidad de Villacevallos, en concreto, como persona abierta a todos aquellos que le piden favor o consejo, al tiempo que él es individuo respetuoso con las opiniones de los otros eruditos. Esta actitud hace que, con el tiempo, sea considerado como uno más de los eruditos de su época. En las cartas que se intercambian entre ellos no es raro el comentario o el intercambio de información sobre la colección de Pedro Leonardo, el cual llegó a gozar de gran estima. El carácter y la reputación de Villacevallos le permite mantener una copiosa correspondencia con Mayans, Tyrrí, Espinosa Maldonado, Leirens, Gutiérrez Bravo, González de Barcia, J. de Hierro. La clasificación de esta correspondencia se efectúa mediante subapartados temáticos, cada uno de ellos con sus correspondientes ejemplos documentales, entre los que tienen cabida la numismática, la epigrafía latina y árabe, la arqueología, con noticias sobre monumentos de Cádiz, Mérida y Montoro, la museografía, bibliografía de la época, formación de colecciones, intercambio y compra de objetos, colecciones y museos y sobre temas varios. Al final de su trabajo coloca el autor una relación de la correspondencia en la que se integran ciento sesenta y cinco documentos repartidos entre diversos archivos.

La tercera sección lleva por título **Villacevallos el coleccionista: su museo** siendo de **J.R. López Rodríguez** un interesante artículo sobre la **Formación y disposición de sus colecciones**. La primera parte del escrito lo dedica a informarnos sobre la casa de Villacevallos, su ubicación espacial en el plano de la Córdoba del siglo XVIII y las sucesivas transformaciones hasta la época actual. La continuación lógica está en describir la disposición museística de la colección en el patio de la casa, fundamentalmente las inscripciones y las esculturas. Para efectuar la reconstrucción cuenta con copia de tres dibujos fechados en 1739 en donde aparece la planta del patio y la situación exacta de cada una de las piezas, ofreciéndonos dos reconstrucciones ideales de su disposición (láminas VII-VIII). Luego se refiere a la planta y alzado de las paredes norte y sur del patio, así como el frente del pórtico, según dibujos de A. Capdevilla, hallados entre la correspondencia de G. Mayans, fechados en 1760 (láminas X-XI-XII). Se refiere luego el autor al monetario: como se adquirió, como se incrementó a través del tiempo y del interés de Villacevallos por conocer la bibliografía especializada para poder efectuar su clasificación. Después nos habla sobre la formación de la colección escultórica y la procedencia de piezas, fundamentalmente de Córdoba capital, Carmona, Montoro y Écija. Las últimas páginas se dedican a hablar sobre la museística, destino y fin de esta colección. En esta sección tiene cabida el breve pero

interesante trabajo de **D. Sedeño Ferrer** titulado **El escudo de la casa de Villacevallos en Córdoba**. Como indica el enunciado se trata del estudio del escudo de piedra que aun permanece en la casa, el cual perteneció al padre del protagonista de esta monografía, Rafael De Villa Cevallos Arce y Paniagua. Se trata de un escudo cuartelado en cruz con: 1º Tres fajas, bordura jaquelada (Cevallos); 2º águila traspasada por saeta (Villa); 3º cinco lises (Arce); 4º moviente del jefe una mano sujetando un caldero flanqueada de seis panes y bordura de aspas (Paniagua). Timbre: Coronel sumado de un yelmo. Como ya se sabe por otros documentos pero ahora se demuestra, la familia procedía, según los tres primeros cuarteles del valle de Carriedo, en Santander, mientras que el cuarto indica una procedencia cordobesa.

La siguiente sección, la más extensa, es la dedicada a **El estudio de la colección arqueológica**. El estudio inicial es el de **J. Beltrán Fortes** sobre **Las esculturas** que nos habla, basándose en la documentación, de la formación de la colección, con testimonios de A. Capdevilla, E. Hübner y M. Rodríguez de Berlanga. Pasa luego a analizar la ubicación de las esculturas en el patio y sus posteriores vicisitudes, para concluir con una valoración de las esculturas por el propio Villacevallos. En los tres apartados siguientes se estudian las esculturas según los Catálogos de la colección de 1740 y 1755, con las correspondientes conservadas en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga hasta un total de diez piezas, de las cuales tres están perdidas. El segundo apartado se refiere a las esculturas citadas por A. Capdevilla, que aportan poca información y, el último apartado se refiere a aquellas esculturas citadas por Hüber y Rodríguez de Berlanga, hasta un total de ocho piezas. En estos estudios, además de la correspondencia y la cita identificativa antigua, se recoge la bibliografía que ha generado cada una de las piezas durante el siglo XX. **H. Gimeno Pascual** y **A. Stylow** son los autores de **Las inscripciones** que comienzan indicando el interés prioritario de Villacevallos en el estudio de los itinerarios antiguos y de los miliarios, en el coleccionismo y en la colectanea de epígrafes para controlar los existentes en su ciudad y llevarlas, si fuera posible, a su colección. Basándose en estas tres premisas desarrollan su trabajo profundizando en cada una de las mencionadas cuestiones. Luego se centran en el análisis de las inscripciones contenidas en los manuscritos, para concluir con un completo catálogo de las inscripciones reunidas por Villacevallos. En este catálogo aparece el texto antiguo referido al monumento en cuestión, la tabla con las dimensiones y el manuscrito correspondiente, la referencia al *C.I.L.*, II y *C.I.L.*, II² cuando se conservan o son latinas y un breve comentario sobre cada una de ellas hasta un total de noventa y seis inscripciones, procedentes de Carmona, Córdoba, Cabra, Castro del Río, Écija, Peñaflor, Posadas, El Carpio, Cádiz y Montilla. El final del escrito se centra en las novedades sobre las piezas del Museo de Villacevallos corrigiendo y proponiendo lecturas nuevas en determinados epígrafes. Completando el trabajo se colocan en último término tablas de concordancias y cronológicas. El siguiente trabajo se debe a la pluma de **B. Mora Serrano** sobre **Las monedas**. Comienza refiriéndose a los manuscritos de tema numismático que se aparecen en esta colección. Son veinti-

cuatro importantes documentos redactados por diferentes manos en momentos distintos – sobresaliendo el de M. J. Díaz de Ayora – repartidos por varios archivos: la Biblioteca Capitular y Colombina de la Catedral de Sevilla (16 documentos), la Biblioteca del Palacio real (5 documentos), la Real Academia de la Historia y la Biblioteca Nacional. Sobre éstos efectúa el autor un extenso comentario que concluye con una valoración del monetario de Villacevallos por sí mismo y en el conjunto de la época llegando a la conclusión que fue uno de los mayores del siglo XVIII en España en cantidad y en calidad. Siguen los cuadros referidos a la composición del Monetario por orden cronológico, topográfico, y de personajes representados controlando el inventario que se hizo de la colección en los siglos XVIII y XIX. A continuación viene el catálogo de Monedas en donde se recoge la totalidad del Numismalógico de Villacevallos hasta un total de dos mil trescientas cuarenta y tres monedas basándose en la conjunción y complemento de los manuscritos. En la clasificación restituye las lecturas de los epígrafes monetales cuando es preciso y proporciona una cronología según criterios modernos. Los índices finales, pese a su aparente sobriedad, son el eje que vertebra el estudio. Se ha construido en cuatro columnas en donde se puede encontrar la referencia bibliográfica moderna, el valor monetar, el número de inventario y la ceca-grupo, cuya elaboración suponemos han supuesto al autor un gran esfuerzo y fatiga, de donde su mérito clasificatorio y el estudio, que pone al día y en valor esta importante colección desaparecida. El escrito final, de **J. Beltrán Fortes** está dedicado a **Las gemas**. Se conoce la existencia de gemas, en la colección Villacevallos, gracias a dos hojas conservadas en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla. En una de los folios se contiene una relación de piezas y en el otro los dibujos de las gemas. El autor del trabajo realiza la transcripción completa del documento, y luego estudia la fecha y procedencia de adquisición de estos objetos, el material, entre las que sobresale la cornalina roja, el jaspe, las ágatas y las calcedonias azules, y los motivos iconográficos que en ellas aparecen. Finalmente se hace una valoración de la colección y se confronta con otras de la época en el ámbito europeo y español.

La última sección posee el mismo título que el trabajo de **P. Rodríguez Oliva: De Córdoba a Málaga: Avatares de la Colección Arqueológica de Villacevallos**. El discurso del Dr. Rodríguez Oliva comienza con la narración de la dispersión de la colección de Villacevallos a través de las noticias que proporcionan Rodríguez de Berlanga y Hübner. Por ellos sabemos que la colección, hallada miserablemente en un almacén, precipitó la compra por parte de Jorge Loring por mil quinientas pesetas y que fue trasladada a Málaga en el año 1896, lo que supuso una grave pérdida patrimonial para Córdoba. El destino de las numerosas inscripciones y esculturas fue el Museo que habían ido formando los Marqueses de Casa Loring desde el año 1851 en la malagueña Finca de la Concepción. La enumeración de su rico contenido, en sus principales monumentos, ocupa a su autor en las páginas siguientes. Recuerda la redacción del *Catálogo* de 1903 por Rodríguez de Berlanga, la relación de R. Amador de los Ríos y los dibujos S. Reinach de alguna de las piezas de la colección. Prosigue el Dr. Rodríguez

Oliva con los avatares del Museo y Hacienda adquirida por la familia Echevarría-Echevarrieta, que es cuando se produce la dispersión parcial de las piezas y la final incorporación, en 1990, de las piezas de Villacevallos - Loring al Museo Arqueológico de Málaga. Termina su trabajo con una relación de las esculturas e inscripciones romanas del Museo con referencia, en estas últimas, a la correspondencia con el *C.I.L.*, II, el *C.I.L.*, II/7, la relación en el *Catálogo* berlangiano de 1903 y al estudio de Serrano Ramos y Atencia Páez de 1981. Finalmente trata de las inscripciones mozárabes y árabes.

El libro acaba con una **Addenda** en la que tienen cabida dos escritos. Uno de **M. Almagro Gorbea** sobre **Inscripción griega de Carmona**. Se trata de un documento inédito en la bibliografía, pero conocido desde 1544 y que es recogido por varios autores. Es el texto de una inscripción griega que perteneció a Villacevallos, conservada en siete documentos distintos de la Real Academia de la Historia (F-7A a F-7F) que se encontraban entre los papeles del P. Florez. El segundo breve escrito es de **J. Salas Álvarez** y **H. Gimeno Pascual: Inscripción cordobesa del C.I.L., II/7, 576**. Es el dibujo de un altar con inscripción, propiedad de Villacevallos, que éste dibuja y envía al P. Florez el 23 de noviembre de 1752.

El volumen se cierra con el elenco de abreviaturas y una completa Bibliografía en la que se distingue entre las Fuentes y los Estudios recientes.

Luis Baena del Alcázar

RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M., *Malaca, Estudio preliminar* de Pedro Rodríguez Oliva. Edición en rústica del Ayuntamiento de Málaga, Área de Cultura y Archivo Histórico Municipal, Málaga, 2001, 254 páginas, 44 iniciales del *Estudio*, el resto al texto de Berlanga. Índices finales a cargo de Rafael Bejarano Pérez y María Pepa Lara García.

El conjunto de los quince artículos que Rodríguez de Berlanga publicó en la *Revista de la Asociación Artístico Arqueológica Barcelonesa* entre los años 1905 y 1908 dedicados a los descubrimientos arqueológicos de la Alcazaba, con motivo del desmonte de la muralla del Haza baja, constituyen uno de esos documentos raros e inapreciables que, de muy de vez en vez, la Arqueología tiene la suerte de recuperar. No es este el momento de glosar sus méritos ni de silenciar las apreciaciones erróneas de su autor en algunos lugares concretos del escrito, pues en diversos trabajos ya se ha tratado el tema. No obstante, tomado en su conjunto podría considerarse la obra como uno de los primeros diarios de excavaciones de la arqueología española al haberse redactado a medida que se producían los descubrimientos, enriquecido con anotaciones y comentarios, fruto de la vastísima erudición de su autor. En este sentido Berlanga, aunque en muchas ocasiones de su vida haya renegado de la profesión de anticuario, actúa en este caso como un verdadero arqueólogo porque sabe apreciar desde los más humildes trozos de cerámica hasta los epígrafes, las monedas, las esculturas y un sin fin de objetos menores. Su escrito, en el que también tienen cabida los estudios topográficos es hoy, caso cien años después de su redacción, un documento inapreciable porque siempre hay algún dato concreto, una opinión ponderada o una noticia referida a la antigüedad malagueña que ha escapado a nuestra atención en alguna lectura previa.

El libro en cuestión es una edición cuidada y enriquecida con los fotograbados y dibujos originales que no poseía la anterior edición sacada a la luz en el *Boletín de Información Municipal* del año 1973, bajo el cuidado de Rafael León. La aparición de este libro ha coincidido con una serie de eventos conmemorativos del descubrimiento de las leyes municipales de *Malaca* y Salpensa. Las celebraciones han tenido lugar en Alhaurín el Grande, lugar del fallecimiento de Berlanga, y en Málaga, con la intervención de especialistas españoles y extranjeros que dictaron ponencias sobre la vida y la obra de Rodríguez de Berlanga y, en particular, sobre los monumentos epigráficos estudiados por él hace ciento cincuenta años.

Volviendo al libro que nos ocupa debe consignarse que tras las palabras de presentación por A.M^a Rico, Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y las de M^a Pepa Lara, Archivera-Bibliotecaria Municipal justificando la reedición de esta obra, aparece en el *Estudio Preliminar*, un importante trabajo del Dr. Pedro Rodríguez Oliva titulado *La génesis del "Malaca" y las noticias histórico-arqueológicas sobre la Málaga antigua en el último de los libros del Dr. Manuel Rodríguez de Berlanga* que, es en su conjunto, una cumplida síntesis de la historia de la ciudad de Málaga desde sus más remotos orígenes, a partir del estudio de numerosos temas que tienen siempre como denominador común la figura de Berlanga como investigador pionero la ciudad.

Comienza su trabajo haciendo referencia a la Revista y a la Asociación Artístico Arqueológica Barcelonesa como soporte físico y humano donde vieron la luz los artículos de Berlanga. Rememora el ambiente cultural de la burguesía de Barcelona a finales del siglo XIX y principios del XX, cuyas inquietudes culturales hicieron posible la formación de la Asociación y la aparición de su revista como resultado de sus actividades. Una revista lo suficientemente abierta para permitir que, en sus páginas, se publicaran los artículos de un malagueño, aunque ilustre, referidos a los hallazgos que se producían entre las ruinas de sus murallas tema que, para aquellos lectores, debía parecer como lejano. Hay que tener en cuenta, no obstante, que el trato de Rodríguez de Berlanga con los editores de la Revista se remontaba a 1895, fecha en que se publicó allí su primer trabajo, los cuales se sucederían de forma continuada hasta su muerte en 1909. La fructífera relación se resolvió en un total de treinta y seis artículos sin contar con los quince dedicados a *Malaca*.

En las líneas siguientes nos explica brevemente el contenido de estos artículos dedicados a la ciudad y al comentario de la edición de 1973 confrontándola con la actual, recogiendo en nota un completo elenco de los autores modernos que han tratado la vida y la obra de Rodríguez de Berlanga. Se centra luego en los profundos estudios de este autor sobre los broncees jurídicos (*Malaca, Salpensa, Urso*) y en la historia del derribo de la muralla a partir de 1904 como consecuencia de la R.O. de 5-IX-1896 y la visita del joven Alfonso XIII a Málaga el 28-IV-1904, momento en que el ya anciano Berlanga empieza la tarea de búsqueda, recopilación y publicación de los objetos que iban apareciendo entre los escombros.

Importante nos parece la aportación del Dr. Rodríguez Oliva sobre las relaciones científicas mantenidas entre nuestro protagonista y varios investigadores franceses sobre el arte ibérico, a raíz de unas esculturas zoomorfas, que terminó con una agria polémica, en especial con Pierre Paris, de quien trascribe un largo escrito aparecido en la *R.A.A.A.B.* de febrero de 1907, sintetizando luego la esencia de esta polémica: la cronología del lenguaje figurativo ibérico enfocado desde posiciones intelectuales y metodológicas distintas y el contraste con los planteamientos actuales.

A esto sigue un largo *excursus* sobre la existencia de la ciudad de *Mainake*, los viajes de los focenses y las noticias que, sobre la Málaga antigua, aportaron los escritores greco-latinos, enlazando con la historiografía reciente. Particularmente con las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo por A. Schulten y H. G. Niemeyer en la desembocadura del río Vélez, a las que se añaden las de M^a Eugenia Aubet en la del Guadalhorce.

Vuelve atrás para comentar los intentos de Berlanga de escribir una historia de Málaga, para hablarnos seguidamente de la actividad del sabio malagueño como arqueólogo y su formidable preparación muy superior a la media de la época en España, gracias a sus viajes al extranjero y la visita a los principales museos y centros de investigación de Europa. Pero, en este sentido, el Dr. Rodríguez Oliva se extraña, con razón, que al hacer los comentarios sobre los objetos que iban apareciendo no vertiese sobre ellos su gran conocimiento clasificándolos con más acierto. Como buen conocedor de la obra de Berlanga las siguientes líneas las dedica a la crítica de los errores – y también de los aciertos – que cometió el sabio malagueño en sus escritos sobre *Malaca*, singularmente a aquellos relativos a las cerámicas fenicias.

Como colofón a esta reseña queremos resaltar de nuevo, como ya se ha señalado más arriba, el esfuerzo de recopilación bibliográfica realizada por el autor de este estudio en la extensísima nota 13, p.15 del *Estudio preliminar* y la enorme documentación aportada en el resto del aparato bibliográfico. Se puede afirmar, sin exageración, que aquel que quiera acercarse a la figura de Berlanga tendrá en este escrito una cita ineludible.

Muchas más noticias, para profundizar en este tema, se pueden encontrar en los siguientes estudios del Dr. Rodríguez Oliva:

- “Introducción” al libro de Luis Baena del Alcázar, *Catálogo de las esculturas romanas del Museo de Málaga*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1984, pp.7-27.
- “Comentarios sobre el Museo arqueológico de los Loring en la malagueña Finca de la Concepción y sobre Manuel Rodríguez de Berlanga autor de su Catálogo” en Manuel Rodríguez de Berlanga, *Catálogo del Museo de los Exmos. Señores Marqueses de Casa Loring*, Málaga – Bruselas, 1903, Edición facsímil. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga, 1995, pp.9-29. Recensión de este libro por el que escribe estas líneas en *Boletín de Arte*, 16, Málaga, 1995, pp.557-558.
- “Manuel Rodríguez de Berlanga (1825-1909). Notas sobre la vida y la obra de un estudioso andaluz del Mundo Clásico” en *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*, Madrid, 1991, pp.99ss.
- “Málaga y el Corpus Inscriptionum Latinarum, II” en *Presentación de la nueva edición del volumen II del C.I.L., pars V (Conventus Astigitanus)*, Málaga, 1998, pp.7ss.
- “Noticias historiográficas sobre el descubrimiento y los primeros estudios de las tablas de bronce con las leyes municipales de Malaca y Salpensa (1851-1864)”, *Mainake*, XXIII, 2001, pp.9-38.
- “Esculturas zoomorfas de época romano – republicana de la provincia de Málaga”, *Mainake*, XXV, 2003 (en prensa).

RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M., *Monumentos históricos del Municipio Flavio malacitano*. Introducción de Manuel Olmedo Checa. Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 2000. Encuadernación en tela, 694 páginas de las cuales 120 de la Introducción y 574 de la edición facsímil del original de 1864. Se completa el volumen con reproducción del plano de Málaga de carrión de Mula, de la litografía de los Tejares de Málaga y de la Lex Flavia Malacitana en fotografía y transcripción berlangiana.

La publicación de esta obra de Manuel Rodríguez de Berlanga ciento treinta y seis años después de su primera edición es, sin duda, una excelente noticia para todos los malagueños y para todos los especialistas porque nos acerca no solo al contenido del trabajo berlangiano haciendo más rico y más profundo nuestro conocimiento sobre el pasado de la ciudad de Málaga sino, además, porque nos permite profundizar en la biografía y en el pensamiento de este ilustre sabio y por ende en el de la sociedad malagueña y española de los finales del siglo XIX y principios del XX.

Es precisamente en estos aspectos que se han señalado en los que va a ahondar de forma magistral D. Manuel Olmedo Checa en su *Introducción*. No sabemos si, como dice Alfonso Canales en el *Preliminar* se trate de “*la más completa investigación llevada a cabo hasta la fecha*” del sabio malagueño. Pero es cierto que estamos ante un trabajo profundo y magníficamente documentado, que se apoya en numerosas ocasiones en la transcripción de las opiniones del propio Berlanga, para mostrarnos un perfil profundamente humano, que no es ajeno a las vicisitudes de la vida y a la incompreensión de sus contemporáneos, pudiéndose decir ciertamente que no fue profeta en su tierra por más laudes que obtuviera en los círculos científicos de toda Europa. A lo dicho debemos añadir que en todo el trabajo del Sr. Olmedo se advierte una profunda admiración y respeto por Rodríguez de Berlanga que él admite en más de una ocasión y que, sin duda, es plenamente justificada.

El trabajo comienza con un repaso a la bibliografía que ha generado la figura de este sabio malagueño a partir del discurso pronunciado en 1976 (publicado en 1982) por el antiguo decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Granada, el Dr. J.M. Pérez Prendes hasta los últimos trabajos que vieron la luz en 1995. Algún trabajo más podría añadirse con anterioridad a esa fecha y los más recientes hasta nuestros días, pero la recopilación es lo bastante ilustrativa para darnos cuenta como, tan solo

en fechas relativamente recientes, se está haciendo justicia a un investigador injustamente silenciado y olvidado. El mismo, con clarividencia y razón de causa, profetizó al final de su obra *Malaca* "... y muy en breve mi nombre ... habrá ido a sepultarse en el insondable abismo del destino...", p.127. Afortunadamente, las publicaciones existentes y ésta que tenemos en las manos reivindican su figura y su obra.

D. Manuel Olmedo aborda en las páginas siguientes la biografía de nuestro personaje, imposible de glosar en éstas líneas con la amplitud que se merece. Reseñemos únicamente algunos datos orientativos de la vida de Berlanga, que solo una atenta lectura del texto original puede compensar la limitación de este escrito.

Manuel Rodríguez de Berlanga nació en Ceuta el veinticinco de diciembre de 1825. En aquella ciudad vivió hasta que sus padres se trasladaron a Málaga hacia 1840. Realiza sus estudios en materias diversas con prestigiosos profesores al margen de cursar el bachillerato, cuyo título obtiene en 1843, ingresando seguidamente en la Universidad de Granada, en donde se licencia en Jurisprudencia en 1850. Vuelve a Málaga donde se inscribe en el Colegio de Abogados y marcha a Madrid a realizar los estudios de doctorado, que culminó con un trabajo importante para su época sobre el Derecho Internacional privado en Roma. En esos días se descubrieron en Málaga unos broncees con inscripciones y su rector le manda investigar sobre ellos. A su vuelta a Málaga entra en contacto con Jorge Loring, poseedor de las tablas de bronce, que estudiadas profundamente por Berlanga resultan ser parte de la *Lex Flavia Malacitana* y la de *Salpensa*, publicándolas seguidamente con su correspondiente difusión en España y en el extranjero, donde tuvieron una calurosa acogida salvo algunas disensiones entre investigadores franceses. No obstante, con ellas cosecha sus primeros reconocimientos y distinciones honoríficas.

Tras referirse a los esposos Marqueses de Casa Loring individualmente en sus méritos y virtudes continua con la biografía de Berlanga cuando ingresa como correspondiente de la Real Academia de la Historia en 1857, su renuncia en 1874 y la no aceptación de la misma, y su pertenencia como secretario de la Comisión de Monumentos y los problemas que ésta le ocasionaron por la incultura y desidia de sus miembros. Más adelante el Sr. Olmedo se refiere a los cargos que ostenta en la ciudad, entre ellos la de Secretario del Banco de Málaga y sus opiniones, más bien negativas de la política y de los políticos de su época y la elaboración de los *Estudio romanos* y de los *Monumentos*. Continúa con la fundación de la Hacienda de la Concepción y del Museo Loringiano y sus colecciones, que enlaza directamente con la visita y la amistad que mantuvo con E. Hübner. Siguen los años del Sexenio Revolucionario que le obligan a huir primero a Gibraltar y luego a Tanger. Una vez vuelto a Málaga empieza una nueva etapa en sus investigaciones con el estudio de las tablas de Osuna, que el Marqués había comprado, trabajos en numismática y el *Prólogo* para la *Historia de Málaga* de Guillén de Robles. Al final de este periodo, año 1874, es cuando contrae matrimonio con Elisa Carolina Loring Oyarzabal, hermana del Marqués. De 1876 es la publicación de *Los broncees de Osuna*, tras lo cual realiza

con su esposa un viaje por Europa, visitando París y numerosas ciudades de Italia, entre las cuales Roma, donde puede conocer personalmente a T. Mommsen. De vuelta a la península viaja a Lisboa para estudiar la tabla de Aljustrel, que se verá completada con las de Bonanza y Lascuta.

Las siguientes páginas ahondan en el pensamiento de Berlanga a través de las críticas a la situación política, a la enseñanza universitaria y a la de su profesorado, a la falta de interés y medios para publicar sus trabajos en España y a la falta de calidad en los trabajos de investigación de sus contemporáneos. A esto sigue la historia de otros trabajos berlangianos, como los comentarios al libro de F. Silvela sobre las cartas que se intercambiaron el rey Felipe IV y Sor María de Agreda. Hay un paréntesis para relacionar los homenajes y corresponsalías de Academias e Instituciones y las condecoraciones y honores estatales y locales que recibió.

En 1887 Berlanga y su esposa realizan una nueva salida al extranjero, esta vez a Alemania y Austria-Hungría. Luego va a Cádiz, donde se habían producido los descubrimientos de Punta de la Vaca. Revisa el texto de *La arqueología en España* de Hübner y publica en 1891 *El nuevo bronce de Itálica*, aparecido varios años antes. Este monumento epigráfico pasaría al Museo Arqueológico Nacional, lo mismo que todos los textos jurídicos seis años después por deseo expreso de los Marqueses de Casa Loring. Son de esta época la correspondencia con amigos entrañables, la incorporación de la Colección Villacevallos al Museo Loringiano y los momentos tristes de finales del siglo XIX, a lo que se suman los progresivos fallecimientos de sus seres más queridos, amigos y familiares, incluida su esposa y los Marqueses. Su último libro sería el *Catálogo del Museo Loringiano*, aparecido en 1903, aunque todavía colaboraría con la Revista de la Asociación Artístico Arqueológica de Barcelona, publicando numerosos artículos, entre ellos los relativos a los derribos de la Alcazaba. Los últimos años de vida los pasó en su casa de Alhaurín el Grande, donde moriría el 3 de junio de 1909, siendo sus restos arrojados, años después, a la fosa común.

De los *Monumentos Históricos del Municipio Flavio Malacitano*, bien conocidos por la comunidad científica, nada diremos salvo reiterar lo dicho al principio: que es una obra imprescindible para el conocimiento histórico-arqueológico de la ciudad de Málaga y libro de consulta obligada para quienes se acerquen al estudio de los broncees jurídicos de *Salpensa y Malaca*.

Luis Baena del Alcázar

THOMAS, R. *Herodotus in context. Ethnography, Science and the Art of Persuasion*. Cambridge University Press, 2000.

Thomas examina la obra de Heródoto como parte de los desarrollos intelectuales de la segunda mitad del siglo V e intenta demostrar que debemos contemplarla como una parte de éstos, entendiéndose con ello el mundo físico, la filosofía natural y la medicina, en lugar de explicarla, esencialmente, como el fruto de un mundo más temprano y conservador ligado a los usos y tradiciones narrativas orales, pues ni la épica homérica, ni los trabajos de Hecateo son suficientes para justificar sus logros.

La *Historia*, aunque trate de eventos muy anteriores, poseen un contexto contemporáneo, un mundo ocupado por los intelectuales y científicos naturales, sofistas y médicos más que por rapsodas homéricas. Heródoto aparece como geógrafo, como historiador, como investigador interesado en la Naturaleza y como antropólogo.

La obra de Thomas se compone de siete capítulos en los cuales se analizan los diferentes aspectos que justifican el posicionamiento de su autor (la medicina herodotea e hipocrática; la división del mundo y determinismo ambiental; el papel del *nómos* y la naturaleza; las implicaciones del concepto de bárbaro; lo maravilloso, la filosofía natural y la *historié*; la argumentación, el lenguaje y la deducción lógica como partes de la metodología; el arte de la persuasión y la polémica; la exposición oral y su influencia), además de una extensa introducción, un epílogo a modo de conclusión, un apéndice final (un caso de terapéutica herodotea) y sendos índices, sin olvidar una extensa bibliografía.

Relacionados con esta nueva orientación en el estudio de Heródoto hemos de destacar el trabajo de algunos estudiosos que han tratado sobre el conocimiento general, el material y la información que aparece en él (destacan, últimamente, Waters 1990; Evans 1991, Pritchett 1993 o Schlögl 1998); otros que han puesto el énfasis en la evidencia de la autopsia, la experiencia y la metodología, en lugar de las teorías abstractas, comparándolo con algunos filósofos naturales (Shephens 1980, Lateiner 1989 o Emmons 1992, entre otros); y algunos otros que se han inclinado más por los aspectos etnográficos, sin renunciar a cuestiones generales (Hartog, 1980; Payen 1997 y Dorati 2000). Hay que destacar, también, que ya Lateiner (1986), analizando la terminología y el lenguaje utilizado en el *Corpus Hipocrático* y en la *Historia*, defendía que compartían, además de una temática común y una similar metodología de trabajo, un armazón teórico bastante desarrollado. Pero Thomas, en este estudio, va más allá e

intenta demostrar cómo la investigación científica está basada completamente en la evidencia empírica y que, como no se cansa de repetir, forma parte del entorno intelectual griego de mediados de siglo V. Para ello se centra más en aquellas áreas donde hay puntos en común con la filosofía natural, la medicina y los sofistas del siglo V, con sus métodos, argumentos y lenguaje, si bien hemos de señalar que dedica una mayor atención a la relación que podemos establecer con la medicina hipocrática, conocimientos estos en los que los lazos parecen ser más fuertes.

Defiende Thomas que Heródoto no puede ser visto fuera de los desarrollos intelectuales del siglo V, que hemos de verlo más públicamente de lo que habitualmente se le considera, como parte del mundo jonio y de la ciencia griega, compartiendo ideas e intereses con la medicina hipocrática y algunos sofistas. Su metodología, su espíritu crítico y la manera de persuadir a su público pertenecen indudablemente a este período. Considera Thomas que él quiere que su público le vea como un investigador que se preocupa por los fenómenos de la naturaleza.

El estilo de Heródoto tiene elementos del lenguaje utilizado para la exposición oral. Este estilo estaba de moda en la presentación de los debates filosóficos sobre la *ph+sis* y las teorías médicas. Aunque nosotros no podemos dividir el texto en posibles conferencias, sí podemos presumir, quizás, que sus actuaciones podrían haber tomado un episodio o sección y amoldarlo para su exposición, aun cuando hubiera un centro que permaneciera aproximadamente el mismo.

No cabe duda de que la *Historia* muestra un interés considerable por la medicina y la salud, existiendo una tensión fuerte en lo que podríamos llamar una etnografía de la medicina y de la salud. Son muchas las referencias e indicios específicos referidos a la salud que pueden ser puestos en relación con el *Corpus Hipocrático*, existiendo un enorme cuerpo de detalles médicos y fisiológicos cuyo nivel de abstracción es muy superior al que podemos vislumbrar en una noticia o una curiosidad concreta.

Defiende también, que si uno de los principios más importantes de la medicina hipocrática es que había causas naturales para la enfermedad y la salud, esta causalidad define así mismo la medicina herodotea. Una y otra dan el mismo tratamiento a las causas de la enfermedad y la salud, como podemos ver en el caso de Libia, Egipto o Escitia. Sirva como ejemplo el que ambos autores nos hablen de los humores y otorguen la misma importancia a las flemas para explicar la epilepsia y otros trastornos cerebrales, así como sus posibles tratamientos. De hecho, señala Thomas, el texto herodoteo es el texto más temprano donde aparece la flema como humor. Además, la complejidad de los pasajes discutidos en detalle sugiere que Heródoto estaba intentando participar en algún nivel de estos debates, los cuales eran actuales, así como mostrar el conocimiento sobre ellos.

Destaca Thomas que el determinismo medioambiental es más marcado en Hipócrates, donde el clima y el ambiente afectan a la constitución humana, pero no es tan fuerte en Heródoto, quien pone el énfasis en la conducta humana. Hay también determinismo medioambiental en la *Historia*, pero mucho menos extremo. Además, el

determinismo continental, que no es estrictamente ambiental ni climático, se ve afectado por factores como las instituciones y el *nómos*, hasta el punto que podían contrarrestar los efectos austeros del clima.

La división continental y la simetría estarían relacionadas con la cuestión del determinismo medioambiental hasta el punto de que los significados geográficos y las descripciones climáticas son factores explicativos de muchos de los análisis de la *Historia*. Podemos ver la división del mundo y sus críticas a tales divisiones como una parte de la reflexión y contestación a las ideas de sus contemporáneos.

No observamos ninguna señal en la *Historia* de la antítesis *nómos-ph+sis* en la que tome partido u ofrezca un juicio moral a favor de uno de estos factores. *Nómos* y *ph+sis* no son absolutamente complementarios, pero a veces pueden ser antitéticos. Heródoto piensa que el clima es un factor explicativo importante, pero las instituciones, las costumbres y las leyes son partes del análisis étnico y una parte de las explicaciones históricas, siendo muchas veces secundarios los factores climáticos. Ahora bien, el carácter étnico es dinámico y mutable; esto puede conectarse con la tensión en la fortuna cambiante de los individuos y las ciudades que define el libro I, lo que enlazaría con el último capítulo de la obra, a menudo visto como una advertencia a los atenienses.

Si el cliché dominante sobre los persas era que estaban gobernados por tiranos, antítesis de la libertad griega, la implicación directa es que griegos y bárbaros pueden, si ellos quieren, cambiar su *nómos*; el carácter étnico, dependiente principalmente de la costumbre, también es mudable. Lo que se desprende de todo ello es que los límites entre griegos y bárbaros son permeables y la grecidad puede ser adquirida.

En su atención a las maravillas de la Naturaleza comparte un círculo de cuestiones que son visibles en los físicos y médicos, donde las maravillas son una vía de investigación de la Naturaleza. Él hace las mismas preguntas, busca una explicación general para estos fenómenos naturales y, mientras su propio acercamiento parece más semejante a los escritores médicos o a Protágoras, estaba creando un cuadro y un argumento que no podría atribuirse a cualquiera de ellos.

Heródoto muestra un dominio de la ciencia contemporánea y una habilidad en el argumento racional característicos del período sofístico. Es un adepto del argumento lógico, una habilidad que parece contrastar con su encanto de narrador y amante de los cuentos fabulosos. Quizás pueda contribuir a su mejor comprensión el hecho de que algunos sofistas presentaron sus ideas y enseñanzas mediante mitos y fábulas, como el famoso caso de Protágoras y el mito sobre el origen de la sociedad humana.

Thomas defiende que en la *Historia* hay mucho de controversia y debate, a veces oculto, y que uno puede suponer que la polémica de Heródoto es a veces más abierta de lo que creemos. No sólo está familiarizado con las discusiones actuales, sino que también las utiliza para crear su propia obra y contribución.

Concluye Thomas que en muchos aspectos era de hecho un historiador, si es que nosotros definimos al historiador como alguien que se pregunta sobre los aconteci-

mientos del pasado y sus causas utilizando un método crítico y una variedad de fuentes. Pero la *Historia* abarca mucho más que esto.

La obra de Thomas, además de ofrecernos otra imagen sobre la *Historia* y su autor, contribuye de manera importante a su conocimiento, dando un impulso importante a los estudios herodoteos enfocados desde la vertiente de la filosofía natural y los intelectuales con los que compartió época.

José Antonio García González

DORATI, M. *Le storie di erodoto: etnografia e racconto*. Pisa-Roma 2000.

Marco Dorati se acerca a la obra herodotea centrando su interés en dos cuestiones fundamentales: la publicación de la obra, incrustada en la transición de la oralidad a la escritura, en la que ocuparía una posición bastante ambigua, y la etnografía herodotea como testimonio de sendas formas de expresión literaria, la narración y la descripción.

Aunque no existen argumentos que sean incuestionables para demostrar que la obra herodotea hubiera sido objeto de lecturas públicas o que hubiera sido concebida para tales propósitos, no podemos pasar por alto que las fuentes antiguas y algunas noticias y expresiones transmitidas por Heródoto parecen avalar dicha teoría, por lo que, tras analizar este tipo de material, considera viable que se realizasen exposiciones orales de algunas partes de la obra, postura esta defendida con anterioridad por autores como How y Wells (1968), Sansone (1985), Evans (1991), o Marincola (2001), entre otros.

Comparando la obra herodotea con la de Tucídides destaca el hecho de que mientras la primera tiene como destinatario un público amplio, la totalidad de la polis, la segunda, en cambio, va destinada a un público restringido, dando la impresión de que uno y otro autor pertenecen a mundos diferentes: uno, cuya obra estaría destinada a la oralidad, y otro a la escritura. En este sentido, el retrato de Heródoto sería el de un autor que quiere ser oral, mientras que su continuador insistiría en no serlo. Sin embargo, no podemos perder de vista que la oposición que pareciera establecerse entre ambos se produce más en un nivel ideológico que tecnológico. Tucídides escribe sobre todo para el libro, pero también para la representación oral; Heródoto escribe sobre todo para la lectura pública, pero también para el libro. En los dos encontramos la duplicidad de destinatarios, pero privilegiados de manera diferente, si bien un sistema de comunicación no excluye al otro.

Dorati considera que la obra de Heródoto es un producto destinado a la lectura, pero conserva una profunda influencia del estilo oral. Se enmarca así en el difícil equilibrio que se establece entre la oralidad y la escritura en época arcaica y clásica señalado por autores como Flory (1980), Havelok (1996), o Thomas (1992), siendo difícil de encuadrarla en uno u otro campo.

En el nivel etnográfico señala como la descripción herodotea se articula siguiendo una sucesión de puntos recurrentes: alimentación, vestuario, características somáticas de los pueblos, hábitat y tipos de poblamiento, lenguaje, costumbres matrimoniales y

religión, puntos estos sobre los que se echa de menos un análisis más exhaustivo y profundo.

Desde un punto de vista literario, en la concepción etnográfica herodotea parece distinguirse una imagen diferente en función de que tratemos de la sección descriptiva o de la sección narrativa. La descripción es realizada desde el presente, expresándose con ello no una contemporaneidad, sino una atemporalidad; por el contrario, en la sección narrativa nos situamos en el pasado, en un momento determinado del tiempo, marcándose con ello el sentido histórico del tiempo. En cuanto a las influencias recibidas, la épica se reflejaría en la sección narrativa, mientras que la proveniente de la ciencia jonia se reflejaría en la sección descriptiva.

Destaca Dorati que ya con anterioridad Hecateo había producido dos obras en las que se reflejarían estas dos tradiciones diferentes, una obra de carácter épico narrativo y otra de carácter descriptivo, pero Heródoto va más allá y funde ambos géneros en una única obra.

En el plano descriptivo destaca el tratamiento herodoteo de las cuestiones sobre primitivismo y nomadismo en los diferentes pueblos basándose en los diferentes modelos de especificidad y generalidad. Esta especificidad y generalidad en el retrato de estos pueblos procedería, según Dorati, de los niveles que espera el público. En cuanto a la mayor o menor extensión descriptiva, ésta depende directamente de su nivel de diversidad. La *Historia* sería el resultado de un proceso de selección y, como tal, obedecería a un criterio y a una estrategia. El *lógos* es fruto de una selección del material disponible y el resultado de una organización que se dispone en función de la finalidad que encontramos más allá del objetivo, siempre primario, del registro de los datos concretos. El detalle etnográfico tiende a inscribirse en el cuadro de un sistema de referentes culturales que el autor comparte con el destinatario.

Si la lógica de la descripción puede ser definida como una lógica del documento, la de la narración podría ser considerada como una lógica teatral. Como en los autores de teatro, Heródoto pone el acento sobre la diversidad lingüística y se atiene a la convención de eliminar el obstáculo lingüístico del horizonte de la narración; sólo cuando el contexto lo exige el obstáculo lingüístico pasa a ocupar un primer plano. En lo referente al papel del *nómos*, considera que, para Heródoto, aquél no conoce evolución, explicándose su transformación por la adopción del *nómos* de otro. En esta tesitura sería difícil de explicar el contenido del debate político herodoteo (III 80) o la propia sucesión de los imperios. La igualdad de *nómos* constituye un elemento de cohesión de grupos étnicos mayores dentro de los cuales distingue unidades menores sobre la base de contenido específico del registro. Pero a la vez, el *nómos* sirve para trazar la distinción étnica.

En cuanto al tratamiento de la distinción entre griegos y bárbaros, en el nivel narrativo hemos de destacar la existencia de un comportamiento de griego y de bárbaro, pero no existe una línea divisoria neta por la que cierta acepción pertenezca exclusivamente a uno y cierta a otro; al igual que existen bárbaros que hablan y razonan

como griegos, también existen griegos que se comportan como bárbaros. Concluye Dorati que, si los bárbaros son griegos imperfectos, el griego imperfecto se hace bárbaro. Quizás, antes de llegar a estas conclusiones, habría que definir previamente el concepto de bárbaro y su evolución, teniendo en cuenta los diferentes roles que estos pueblos juegan en la imagen del mundo que Heródoto nos presenta, temas tratados por autores como Laurot (1981), García Quintela (1993), Levy (1984) Santiago (1998) o Hartog (1980) entre otros.

En fin, para Dorati el texto de la *Historia* se presenta como una secuencia de cuadros descriptivos y narrativos relativamente autónomos, y habría un diseño general que englobaría todo el material en un proyecto unitario, motivo que se encuentra presente en toda la obra, pero prevaleciendo el anillo sobre la estructura de la cadena: sobre la finalidad de fondo se impone la circularidad de las secciones más breves. Quedaría por resolver el debate Unitaristas-Analistas en cuanto al proceso de composición, tema este que pasa inadvertido.

La *Historia*, que nace como un libro en su forma, está marcada por la representación oral en su sustancia, lo que estaría de acuerdo con el presupuesto inicial de un doble destinatario de la obra ya desde el origen: receptor de la obra escrita y receptor oral.

El libro de Dorati constituye un nuevo enfoque de la obra herodotea y, si bien trata cuestiones ya presentes en otros autores, nos abre una nueva ventana a la hora de valorar tales temas, contribuyendo con ello a la percepción de la importancia de la obra y figura de Heródoto.

El trabajo, basado en la tesis doctoral de su autor, se acompaña de una importante nota bibliográfica y de sendos índices sobre nombres antiguos y fuentes antiguas citadas.

José Antonio García González

ALVAREZ, M., ARIZA, M. y MENDOZA, J.: *Un padrón de Sevilla del siglo XIV. Estudio filológico y edición*. Introducción histórica de Antonio Collantes de Terán Sánchez. Sevilla, Área de Cultura y Fiestas Mayores. Ayuntamiento de Sevilla, 2001.

El libro consta de 355 páginas de las que cien se corresponden con la edición del padrón y algo más de veinte con el estudio filológico del mismo dividido en diez apartados: nombres de pila, apellidos, apodos, oficios, nombres de mujer, tratamientos, denominación indirecta, relaciones familiares, lengua del manuscrito y epílogo. Incluye su edición y reproducción facsímil y dos índices, uno onomástico y otro de oficios y cargos.

Lo primero que destaca es el conciso y certero estudio introductorio de carácter histórico y poblacional-fiscal (grupos sociales) que lleva a cabo el profesor Collantes de Terán. A la mención el momento político en que se consuma, el año 1384, se añaden conceptos claves en la documentación censal como pueden ser la relación de factores migratorios, la estructura urbana de una Sevilla con un dilatado perímetro amurallado e incluso una valoración de la estructura económica en la que destacan el sector terciario y las actividades de naturaleza fluvial y marinas.

Lo que concreta el estudio filológico presenta dos frentes. El primero, el lingüístico, escapa en buena parte a los conocimientos del que lleva a cabo esta recesión, mientras que el segundo resume el enorme interés y trascendencia que tiene el descifrar y aclarar los nombres y apellidos con que afloran los censados. Se trata de un contexto que adquiere mayor relevancia conforme avanza el tiempo ya que, si en el momento cronológico que nos atañe presenta un interés nada desdeñable, el mismo se desborda cuando es preciso relacionar una variable clave para acceder al sistema de "reconstrucción de familias" propuesto por Henry-Fleury. De aquí deriva el interés que presenta la colaboración/apoyo entre filólogos e historiadores. La extrovertida ortografía del documento diferencia ya los nombres de pila y los apellidos de forma que es posible iniciar su clasificación de acuerdo con una tipología de elementos: derivados de nombres propios, oficios, características físicas, procedencia geográfica o indicativos del origen. Y es que es preciso huir de cualquier intento por reducir la cuestión a una clasificación artificial, lo que hace que el demógrafo vaya más allá del filólogo al demandar relaciones con movimientos migratorios o concepciones religiosas, étnicas, sociales....El cambio de grafía afecta a todo tipo de designaciones, lo que

obliga a actuar uniformando la calificación de datos y rehuir de las, a veces, inconcebibles variaciones que da lugar un mismo nombre.

En este campo, como se ha indicado primordial para el demógrafo, una primera comprobación permite advertir pequeñas erratas que, por lo general, no son intencionadas sino fruto de la actividad del escriba que procede de forma mecánica. Al entendido en la materia no es preciso hacerle saber que estos “errores” nos enfrentan con uno de los problemas más graves a los que hay que hacer frente a lo largo de todo este proceso, el de la “estabilidad” de denominaciones/apelativos entre distintos legajos y, a menudo, incluso en diferentes páginas.

Se percibe que una de las razones de la parca estabilidad que presentan los apellidos, tratamientos... tropieza en la inexistencia de un criterio que unifique este tipo de anotaciones, situación que se enrarece en minutas posteriores de enorme trascendencia, nos referidos a las de procedencia parroquial, ya que sus inventarios registran los apellidos de padres, esposos..., para alterarse de inmediato e incluso recurrir a los epígrafes de uno de los progenitores o de los cónyuges.

Juan Sanz Sampelayo

PEZZI CRISTOBAL, P.: *Pasa y limón para los países del Norte. Economía y fiscalidad en Vélez-Málaga en el siglo XVIII*. Prólogo de Siro Villas Tinoco. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2003.

Ejemplar de 313 páginas, bibliografía incluida, en que la autora se desliza entre la Historia local-regional y la historiografía microhistórica que altera la escala de observaciones con el fin de mostrar factores difíciles de reparar en ellos. De este modo, fenómenos como el medio físico o el entorno urbano revisten un significado específico de los que extraer generalizaciones más amplias, lo que conlleva definir el entorno económico de Vélez-Málaga en el siglo XVIII en torno a una estructura comercial centrada en la exportación de diferentes productos agrarios a la Europa atlántica. ¿Cómo actuar en estos casos?, reduciendo a escala los rasgos específicos de realidades particulares, lo que permite acceder al juego de espacios restringidos. En este sentido, la obra no cae en la actividad retórica de textos y acontecimientos, sino que se centra en lo particular e individual (las dehesas, la red viaria, rentas e impuestos...), sin rehuir la descripción formal o el conocimiento de lo particular.

Este tipo de actuación conduce como segundo instrumento de investigación al método comparativo, un análisis válido en este tipo de historia de ámbito más o menos reducido en el que prima la visión heterodoxa e instrumental de la comparación en busca de algo más que similitudes y ponderando desacuerdos entre medios sociales o periodos más o menos artificiales. En concreto, el libro secunda algún que otro trabajo, como es el caso del de Quintana Toret (*La crisis municipal de Málaga en el siglo XVII (1590-1714)*), una Tesis Doctoral desgraciadamente no publicada. Método comparativo que posibilita hipótesis y generalizaciones explicativas, permite análisis definidos según criterios conceptuales consistentes y es de gran utilidad en estudios monográficos ya que permite distinguir rasgos primarios y particulares al diferenciarlos de los ocasionales de otras observaciones.

Este es el fondo de análisis de una comunidad local en el Setecientos, el de una comarca, la Axarquía, que recalca en el marco jurisdiccional de su capital Vélez-Málaga. Todo aderezado con lo que sella el marco agrario que enfatiza su paisaje o la mediación que suponía la actividad pesquera y el tópico de lo que suponía la salida al mar en aquella economía.

Juan Sanz Sampelayo

PEZZI CRISTÓBAL, P. *El gobierno municipal de Vélez Málaga en el siglo XVIII*, S.P.I.C.U.M., Málaga 2003.

El libro que reseñamos aborda la faceta política contenida en un estudio estructural realizado sobre la ciudad de Vélez Málaga y que comprende toda la centuria ilustrada, cuyos aspectos económicos han visto la luz en otra obra de la misma autora que también se reseña en este número de *Baetica*.

El estudio de base se integra en una línea de investigación que se inició hace ya tres décadas en el entonces Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Málaga, que ya ha rendido muchos e importantes frutos y del que representa la actual culminación y que esperamos sea proseguido por los trabajos en curso. Esta continuidad en el esfuerzo investigador le presta un doble valor, pues si por una parte ha podido recoger todos los progresos del programa en cuanto a hipótesis de trabajo y experiencias contrastadas, por otra es la primera vez que el ámbito espacial analizado no se corresponde con la ciudad de Málaga, sino que aborda una ciudad vecina con la que había ciertos lazos económicos (e incluso los había habido políticos), lo que no significa que en el siglo XVIII existiese una conjunción de intereses.

La obra se estructura en tres partes bien equilibradas, aunque, como es natural, la primera de ellas, la que corresponde al estudio institucional del cabildo, ha requerido un tratamiento algo más circunstanciado, puesto que constituye la base de toda la organización municipal que posteriormente se describe. La segunda parte aborda las complejidades de la Hacienda Municipal y la tercera nos introduce en los entresijos de la intervención concejil en la vida cotidiana de los veleños.

El estudio de la institución capitular se divide en dos subapartados: estructura y funcionamiento, en los que no encuentra (no podría haberlos) diferencias esenciales con lo que ocurría en el conjunto de las ciudades del reino. Pero como dijo el Profesor Domínguez Ortiz, cada municipio castellano era un mundo en sí mismo, un microcosmos en el que se reflejaba la realidad política y social de la población a la que regía. Y esa es la línea seguida por el estudio, en el que lo institucional da paso inmediatamente al análisis de las personas y circunstancias que había detrás de los cargos, reflejando meridianamente las relaciones de poder que existían en la ciudad y que se manifestaban en su regimiento. Por poner un simple ejemplo entre los muchos factibles: el absentismo era un mal detectado en todos los ayuntamientos hispanos, pero las razones de estas ausencias no sólo no eran las mismas, sino que obedecían a unos

intereses muy definidos, estando en función con las oligarquías de cada lugar y cada época. Así, mientras las luchas por acceder a las "suertes" que permitían controlar los puntos fuertes de la economía de la ciudad eran de carácter feroz, los capitulares formaban una auténtica confraternidad de acción cuando algunos de los pueblos de la jurisdicción intentaban exonerarse de la asfixiante tutela capitular veleña, aunque tan sólo en el caso de la vecina población de Nerja los disidentes consiguieron la anhelada autonomía municipal.

En la estructura hacendística municipal de Vélez Málaga se reflejaba con una claridad meridiana la dualidad económica del territorio, representado por la producción "primaria" de la ciudad y de su "hinterland" y los beneficios "terciarios" del comercio internacional que tenía lugar en la playa de la Torre del Mar de Vélez. Dentro del binomio habitual: los Propios y los Arbitrios, el segundo epígrafe se subdividía entre los ingresos denominados de "tierra" y los de "mar", siendo los primeros estructuralmente mucho más estables y dependiendo los segundos de la coyuntura política exterior de la monarquía que, como era lógico y natural, condicionaba el comercio con los países extranjeros que constituían la clientela, secularmente fiel, de los comerciantes de Vélez Málaga.

La complejidad del entramado financiero fiscal veleño había sido ya explorado en profundidad por la autora en un libro anterior *La Guerra de Sucesión en Vélez-Málaga (1700-1715)*, en el que con total exhaustividad analizaba los ingresos y gastos durante un ciclo temporal mucho más abarcable, por lo que ahora, al comprender el estudio un lapso secular, no ha sido factible (ni tampoco deseable o necesario) descender al detalle como hiciera en su Memoria de Licenciatura, lo que le permite ofrecer una perspectiva, quizá no tan rica, pero sí mucho más directa y comprensible.

Los ingresos capitulares estables procedían de la producción de las pasas y los cítricos de la ciudad y su entorno, cuya comercialización internacional entraba en una directa competencia con la similar producción malagueña, lo que daba lugar a la ficción conocida como "Rompimiento de precios", que no pasaba de ser una escenificación de la toma de decisión oficial acerca del valor que en cada campaña podían alcanzar los productos para la exportación, cuando en realidad se trataba de un mero (pero no simple ni despreciable) "precio fiscal", que nada tenía que ver con el importe real que se aplicaba en la comercialización de tales productos.

Pero lo más significativo de esta parte del estudio es el capítulo de gastos en el que los "gastos corrientes" del Concejo y las obligadas aportaciones a la política de Madrid absorbían la inmensa mayor parte de los ingresos, relegando a una considerable distancia las prestaciones destinadas a sufragar las necesidades y las carencias de la comunidad, como eran las obras, los servicios y las infraestructuras ciudadanas, que se suponía que habían sido las obligaciones municipales contraídas en el momento de la constitución concejil. El hecho de que los gastos de gestión fuesen tan elevados justifica sobradamente los escasos ingresos oficiales que percibían los capitulares, que como bien sabemos habían heredado sus oficios o los habían comprado a muy considerable precio y en condiciones de extraordinaria competitividad.

Por otra parte, una segunda sorpresa que depara el estudio es el estructural y habitual *superavit* que presentaría el balance anual del concejo, aunque la estupefacción que causa esa noticia se matiza y se comprende cuando lo encontramos acompañado de una carencia, también crónica, de efectivo en la caja municipal. La estacionalidad de los ingresos capitulares es una justificación lógica y racional de esa carencia de remanente, pero los beneficios “marginales” subrepticamente derivados de los imprescindibles créditos que el cabildo precisaba conseguir para solventar el desfase y que algunos muncípes gestionaban “penosamente” de financieros (locales o malagueños) a los que había que compensar con unos sustanciosos réditos es otra justificación, más difícil de demostrar pero palmariamente evidente cuando se encuentra y analiza la documentación concejil con la finura y la profesionalidad con que lo hace la autora.

En el intento de reordenación municipal que supusieron los decretos carolinos que emanaron de Madrid desde el año 1766 en adelante (afortunadamente ya casi nadie menciona la “democratización” municipal de Carlos III), la ciudad de Vélez Málaga, como prácticamente ocurrió en el resto del reino, no consiguió efectos duraderos, pero nos depara otra ocasión muy adecuada para observar los interesantes entresijos de una política municipal que estaba patrimonialmente concebida, así como el enorme peso de una tradición secular que hacía presa incluso en aquellos espíritus más dispuestos a la renovación no traumática del sistema.

La parte final del estudio nos da la clave para comprender cómo una escasa minoría dirigente, que quizá no llegase al 10%, conducía ordenadamente al conjunto de la población veleña por los caminos de la paz y del orden interno. Una versión ilustrada del romano *panem et circenses* hacía que las continuas y flagrantes contradicciones de una política estamental, privilegiada y fundamentalmente injusta, fuese aceptada por toda la población, que para ello había sido previamente educada en la aceptación de un orden social pretendidamente dispuesto por la divinidad, una característica inmanente que lo ponía a cubierto de cualquier veleidad de crítica racional, puesto que la razón oficial asumía los mismos principios.

El estudio se concreta en un apartado de Conclusiones que realmente resultan muy contenidas, que no son sino el resumen final de unas síntesis parciales que han sido efectuadas en cada una de las partes y que permiten reconsiderar el extenso contenido expuesto de cada una de ellas en su propio contexto temático.

Mención aparte merece el apartado de Fuentes y bibliografía, pues en el primer caso se describen cada uno los diversos archivos visitados, así como la documentación manejada, dando referencias completas de los legajos y pormenorizando su contenido. Por lo que afecta a la bibliografía, quizá habría que haberla denominado como “Síntesis bibliográfica”, puesto que sólo quedan reflejadas las obras que utilizadas en el texto, a pesar de lo cual son catorce páginas que reflejan todas las aportaciones más recientes. La decisión para tal limitación se fundamenta en una razón sustantiva, y es que en la actualidad la bibliografía existente sobre el municipio en la Edad Moderna ha

adquirido un volumen tan extraordinario que reflejar todas las referencias posibles requeriría, por sí misma, un volumen superior al estudio que ahora reseñamos.

El libro se completa con un Apéndice para el que han sido seleccionados veinte cuadros que reflejan la diversidad municipal veleña, desde las regidurías en activo durante el siglo XVIII hasta la cuantía de los diversos gastos capitulares. Éstos y otros parámetros se visualizan en treinta y dos gráficas, simples y complejas, además de diagramas varios que permiten comparar los diversos epígrafes, cerrándose con otra selección de cuatro listados que reflejan los corregidores, los presidentes de cabildo, las ternas presentadas para cubrir el corregimiento y las historia de las treinta y cuatro regidurías en activo.

Suele afirmarse de algunos de estos estudios de base que su realización marcan "un antes y un después", lo que no deja de ser cierto cuando la exhaustividad de la prospección documental y el análisis metodológico se realiza con la profesionalidad y la pulcritud mostrada por Pilar Pezzi a lo largo de muchos años de estudio y de reflexión sobre un tema y un espacio ciudadano que hoy en día domina como nadie.

Siro Villas Tinoco

AA.VV. *Fêtes, sociabilités, politique dans l'Espagne contemporaine*, Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne, Centre National de la Recherche Scientifique, Université de Provence, nº 30-31, décembre 1999 juin 2000.

En este número del *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne* se recogen las conclusiones de una línea de investigación abierta por el ERESCEC (*Equipe de Recherche sur les Sociétés et Cultures de l'Espagne contemporaine*) para cruzar las tesis de diversos historiadores sobre la cuestión de los fenómenos festivos. Este asunto, ya abordado de forma indirecta por Jacques Maurice en 1988, presenta la atractiva posibilidad de ser analizado como una relación de fuerzas dentro de la España contemporánea. Los trabajos, además, se ven enriquecidos por la dialéctica presente en el concepto de fiesta, contemplado por algunos con una homogeneidad que entronca con el concepto romántico de la España festiva, en tanto que otros resaltan la complejidad de formas y circunstancias. En cualquier caso, la historia de la fiesta, confinada largo tiempo al dominio de la antropología y la etnología, constituye un campo de investigación abierto. Sería interesante que las conclusiones aquí aportadas abriesen una brecha de nuevos estudios que llenasen las páginas que quedan por escribir.

De los tres grandes bloques en que se articula esta recopilación, el primero de ellos, *L'Introuvable Fête Nationale*, arranca con un artículo de J. L. Guereña que analiza la evolución del sentido de la fiesta del 2 de mayo, fiesta de la que se ha ponderado la intencionalidad cívica, patriótica y religiosa, orientada a proyectar una imagen concreta de la nación española, que experimentará unas oscilaciones paralelas a las del panorama político. Así, el acento exaltado de las manifestaciones que tienen lugar entre 1809 y 1814 se diluye con Fernando VII y los moderados, para volver a reactivarse cada vez que se restablezca el sistema liberal. Finalmente, la del 2 de mayo acabará por devenir en una fiesta reducida al espacio madrileño. M. C. Lécuyer, por su parte, analiza la estructura interna de las fiestas cívicas. Para esta autora, las fiestas se articulan en un esquema básico tripartito de ceremonia religiosa, desfile y diversiones variadas, del que se realizarán modificaciones según la ocasión. Por otra parte, y al igual que apuntaba Guereña, identifica un vaivén en el modelo de fiesta simultáneo al que se producía en la política con la alternancia de moderados y liberales. De esta manera, si bien los homenajes de los primeros acostumbraban a incidir en la institución monárquica y en la exaltación de la fe, los segundos no dudarían en enaltecer la solemnidad de la Constitución y de la sociedad laica, de lo que se destila una profunda

instrumentalización de las fiestas cívicas en cada momento. Si M. Ralle destaca la poca atención prestada a las prácticas festivas del mundo obrero español, D. Bussy Genevois aborda el estudio de la fiesta desde la perspectiva de una cuestión de género. En otro sentido, la legitimidad dinástica buscada por el pretendiente carlista al trono español en el calendario festivo le llevaría a instaurar una fiesta *nacional* con misas, rezos, funerales, publicaciones y premios, justificada por la necesidad de honrar a los héroes y mártires del carlismo y de la defensa de la triada Dios-Patria-Rey. Esta celebración, con la efigie de líderes como Zumalacárregui en el centro, habría conseguido mantenerse hasta la actualidad, con un declive que comenzará en la época franquista cuando el sentimiento carlista fue integrado en el de la FET y las JONS, según explica J. Canal. La relación del franquismo con las fiestas es analizada por Da Silva. Franco encasillará las fiestas de la misma manera que otros aspectos de la sociedad con una meta fundamental, la de homogeneizar y uniformizar la sociedad española en torno a la premisa básica del control social. Esta política de dominio se inicia con la supresión en 1937 de una fiesta marcadamente crítica como es el carnaval. Al mismo tiempo desaparecían del calendario la festividad del 14 de abril, que recordaba la proclamación de la República, y la del 1º de mayo por sus connotaciones marxistas. El hueco sería llenado por otras nuevas, como la fiesta de la Independencia, el día de Calvo Sotelo, la festividad del trabajo (comúnmente conocida como fiesta del 18 de julio), la Fiesta Nacional del Caudillo, el día de la Unificación, el de Luto por José Antonio o la fiesta de la Victoria. A estas fiestas oficiales se unían las de carácter religioso, también abundantes pero finalmente reducidas al Jueves y Viernes Santo, el Corpus Christi, el día del Apóstol Santiago, el de La Hispanidad, El Pilar o La Raza (de acuerdo con el interés político de cada momento, según explica A. Barrachina) y finalmente la Inmaculada Concepción. Si bien las festividades del primer grupo alineaban a la sociedad dentro de un orden dictado por el régimen, el calendario religioso no era menos ingenuo, convirtiéndose en un mecanismo para marcar la continuidad con un hipotético catolicismo histórico en el pueblo español.

En la segunda parte, *La tradition réappropriée*, M. Morales Muñoz aborda la sociabilidad festiva de un grupo social que ha sido descuidado por la historiografía, la *gente de la mar*. Este colectivo heterogéneo, aglutinado por un sentimiento de solidaridad desarrollado como respuesta a la adversidad económica y del medio de trabajo, el mar, celebraría a lo largo del año una serie de festividades que son clasificadas por el autor en tres grandes grupos. Primeramente las fiestas oficiales, como la coronación de Carlos IV o la vuelta de Fernando VII, promovidas en su totalidad por los organismos de poder. En segundo lugar se han de mencionar las fiestas votivas, con una gran carga de intensidad teniendo en cuenta el riesgo del trabajo en el mar. Esta sociabilidad se apoyaba en el culto a una serie de imágenes como Nuestra Señora del Mar, Nuestra Señora del Puerto Salvo y muy especialmente la Virgen del Carmen, y diversas iniciativas encaminadas a acolchar las dificultades económicas puntuales. Por último, el bautizo de las embarcaciones, basado en un ritual pagano-religioso a través del cual se

daba el nombre, la bendición y los buenos augurios a la embarcación recién botada. Morales Muñoz concluye su aportación resaltando la inclinación a la mercantilización de este tipo de fiestas celebradas en espacios turísticos tendentes a buscar un calendario festivo en el que fundamentar el ocio. Según J. Uría, planea un gran interrogante sobre el modelo de festividad desarrollado a lo largo del siglo XX, basamentado en la reproducción más o menos artificiosa de esquemas festivos pretéritos. Esta reinención de lo típico ha sido frecuentemente entendida en clave mercantilista, si bien otros han querido interpretarla como un mecanismo de las sociedades industriales y post-industriales para vincularse con un pasado en el que encontrar los rastros de su identidad. El autor explica el proceso de cambio socio-económico de Asturias como marco para comprender el valor de las festividades. Las celebraciones presentan unos rasgos que han permanecido constantes a lo largo de los dos últimos siglos, sin embargo, si bien en el pasado tenían el sentido que les daba la sociedad rural, el proceso de transformación de la última centuria ha conllevado la pérdida de significación y coherencia. Así, si admitimos el desvanecimiento de la estructura organizativa de los ciclos rurales, queda comprometida la propia existencia de numerosas fiestas que sólo se entienden dentro del calendario agrícola, como las ferias y las romerías u otras más cotidianas como la *espicha*, que celebra la apertura de algún tonel de sidra, o los *amagüestos*, reuniones festivas para asar castañas. La disolución de los marcos sociales tradicionales marcará la crisis del entramado festivo folclórico, quedando revitalizado con posterioridad ante el empeño colectivo por rescatar los lenguajes festivos costumbristas, tratándose de una recuperación edulcorada, con elementos modernos que marcan la desviación respecto a la idea original. Poutet aborda la peregrinación a Santiago de Compostela como un acontecimiento religioso que ha sido aprovechado en las últimas décadas por las distintas instituciones. De tal forma, si por un lado ha de ser interpretado como un reclamo turístico de gran éxito, por otro ha de valorarse como un recurso propagandístico oportunamente explotado durante las campañas electorales. El autor también analiza la evolución del significado de la figura del apóstol Santiago, apodado "el matamoros" con los Reyes Católicos, cuando aún palpaba la idea de cruzada contra el Islam, deviniendo en el siglo XIX en un referente del patriotismo ante la crisis *noventayochista*, para ser invocado ya en el siglo XX con el fin de detener la *amenaza* del comunismo. Si Franco examina el modo en que la prensa ha retratado las jornadas festivas, G. Brey realiza un seguimiento del carnaval de Pontevedra entre 1850 y 1913. Esta fiesta, promovida fundamentalmente por artesanos y estudiantes cada mes de noviembre, se organizaba en torno a un desfile de máscaras con orquesta, carros y coros, que se encargaban de entonar con humor canciones de letras pícaras, exentas de cualquier contenido crítico. En los últimos años del siglo XIX se retomarán temas mitológicos que serán vinculados con el propio pasado pontevedrés, lo que quedará materializado en el extravagante personaje de Teucro, fundador de Helenes, nombre legendario de Pontevedra e hijo de Adán y Doña Urraca. La fiesta carnavalesca, sensible como todas las demás a la inestabilidad política y social, sufrirá la alternancia de

periodos de gran participación con otros más deprimidos, quedando reducida durante el franquismo a una mera *Fiesta de Flores*, para ser finalmente restaurada con la llegada de la democracia. Una evolución muy particular experimentará la *juerga flamenca*, según explica García Plata-Gómez, inicialmente una fiesta íntima improvisada en tabernas o *patios de vecinos*, caracterizada por la participación de todos los asistentes, normalmente pertenecientes a la comunidad gitana. A lo largo del siglo XX el flamenco logrará el reconocimiento artístico, cultural y académico merecido, convirtiéndose en una institución de identidad de Andalucía que le ha permitido salir de la marginalidad en que se encontraba.

Ya en la tercera parte, *La représentation exemplaire*, B. Magnien y Bouché, C. Le Bigot y N. Berthier aportarán al estudio de la fiesta elementos que normalmente no son recogidos por los documentos históricos tradicionales, y que sí quedan reflejados en la literatura o en el cine. Así, B. Magnien y Bouché analizan las obras de Palacio Valdés, Blasco Ibáñez y Ciges Aparicio, en tanto que C. Le Bigot profundiza en los elementos festivos arrojados por la poesía de Celso Amieva, y N. Berthier efectúa una lectura del largometraje de Luís García Berlanga *Bienvenido Mister Marshall*.

Todos estos estudios constituyen una aportación de gran interés a la Historia de la Vida Cotidiana, muy reivindicada en la década de los sesenta y posteriormente despreciada por aquellos que volvían a poner la mirada en los paradigmas de la historiografía clásica. Superada la crítica inflamada de los primeros años, que oscilaba entre el elogio y el descrédito, ha pasado a defenderse la importancia de la investigación de esta microhistoria que contribuye a completar y enriquecer la visión de los análisis generalistas de carácter socio-económico, aunque no cesará de demandarse la inserción de sus conclusiones en el marco de unos esquemas históricos más globales que permitan obtener la relatividad necesaria para un análisis científico de la historia.

Aurora Aranda Báez

SERRANO GARCÍA, R (Dir.). *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*. Junta de Castilla y León. Valladolid. 2002.

Esta obra tuvo su origen en un seminario que bajo el sugerente título *El Sexenio Democrático. Política y cultura, 1868-1874 (nuevos enfoques)*, se celebró en Valladolid el 25 de enero de 2001. Con la misma, su director, Rafael Serrano García, intenta recuperar y actualizar la contribución de este breve pero intenso espacio de tiempo a nuestra historia más reciente, contando para ello con las aportaciones de una serie de especialistas en el tema.

Dilucidar quiénes fueron los actores de la Revolución y cuáles fueron las causas de la misma es una de las líneas de trabajo que se plantean en la obra. Para Gregorio de la Fuente el principal actor de la revolución fueron unas elites políticas que adquirirán su relevancia en el curso de la Gloriosa, y que según Hoyo Aparicio, que participa de unos presupuestos análogos a los de De La Fuente, estarán conformadas por miembros de la alta burguesía adinerada que conseguirán llevar a cabo durante el Sexenio una débil reforma liberal que permitiría el resquebrajamiento del orden social tradicional y la implantación de prácticas capitalistas. De este modo, mientras que De la Fuente da prioridad a las causas de índole político para explicar la Gloriosa, Hoyo lo dará a motivaciones de naturaleza económica. Pero ambos reducen la participación de las clases populares en la revolución a una mera intervención secundaria incitadas por el discurso populista de los republicanos.

Otras interpretaciones, en cambio, abogan por dar primacía a los factores culturales y un mayor protagonismo al pueblo. Según Morales Muñoz será la temprana sociabilidad democrática de carácter interclasista que se desarrolla durante los años 1850 y 1860 la que permitirá la penetración en los ambientes populares del ideario democrático. Unos planteamientos que enlazan con la interpretación que Díez Cano hace sobre la Primera República, cuando se desarrolle y perfile con más pujanza una doble militancia entre obrerismo y republicanismo que va a pervivir durante la Restauración y se va a convertir en el verdadero legado republicano. Pero el episodio septembrino que con mayor claridad pone de manifiesto la capacidad de movilización y concienciación política de las clases populares es el cantonalismo. Gloria Espigado Tocino profundiza en los acontecimientos ocurridos en el verano de 1873 para llegar a la conclusión de que la defensa del

federalismo no llevó a estos cantones a cuestionar la unidad de España, sino que su único propósito era la materialización de algunas de las aspiraciones populares.

Este fenómeno del cantonalismo ha sido estudiado por Juan B. Vilar y Pedro M^a Egea Bruno en el Distrito de Cartagena, sirviéndole sus conclusiones a los autores para poner de manifiesto cómo todos los intentos del Sexenio por acelerar la implantación de una moderna sociedad capitalista en España mediante la potenciación del sector industrial y la explotación a gran escala de los recursos mineros, solamente benefició a las grandes empresas foráneas.

Las peculiaridades regionales son igualmente las notas dominantes en las aportaciones de Marició Janué y Enriqueta Sesmero. La primera se acerca a la región catalana para proponernos una hipótesis que en principio podía ser extrapolable al resto del territorio nacional. Según esta autora, va a ser la inestabilidad política de estos años la culpable de la pérdida de credibilidad ante los ciudadanos del proyecto político revolucionario, lo que, al tiempo que impedirá la construcción de un consenso social en torno a la idea de Estado, servirá para reforzar la conciencia de las singularidades de esta región, dando paso a un proyecto catalanizador que constituye su principal legado. Por su parte Sesmero fija su atención en el País vasco para establecer algunas hipótesis sobre las causas de la Segunda Guerra Carlista que, según ella, van a estar motivadas por las fuertes tensiones que se plantea en una sociedad cuyos sistemas productivos, sobre todo en el medio rural, están enlazados con el Antiguo Régimen y comienzan a erosionarse por la penetración del capitalismo.

Jordi Canal también nos presenta un artículo relacionado con el País Vasco, pero en este caso su estudio se centra en los exiliados carlistas tras la guerra civil de 1872-1876. Las peripecias y penurias sufridas por Carlos VIII y sus seguidores en el país gallo centran la atención de este investigador, que presenta como peculiaridad una comparación bastante acertada entre este exilio y el que protagonizarán muchos republicanos tras la Guerra Civil española.

Tanto en las investigaciones llevadas a cabo por Serrano García sobre la coyuntura económica y el cambio político en Castilla La Vieja y León como los planteamientos de Piqueras Arenas acerca de la importancia de la cuestión cubana en el desarrollo de los acontecimientos ocurridos durante el Sexenio, encubren intereses económicos representados por un incipiente grupo de presión que va a influir en la política arancelaria y contributiva; que defenderá el mantenimiento de la esclavitud en el cuadro colonial y que será el que inicie la gestión de contacto que facilite la restauración alfonsina a través de asociaciones como la Liga Nacional y los Centros Hispano- Ultramarinos.

En el artículo de Irene Vallejo y Pedro Ojeda se realiza un breve bosquejo biográfico de la figura de Pedro Calvo Asensio (1821-1863). El interés por este personaje, que responde al prototipo de hombre polifacético, romántico y liberal de las décadas centrales del siglo XIX, obedece básicamente a dos motivos: el nuevo impulso que dio al Partido Progresista en los años previos a la Gloriosa y su influencia en la formación

de Práxedes Mateo Sagasta. Un Sagasta que tras la temprana desaparición de Calvo Asensio se hizo cargo del órgano de expresión del Partido Progresista, *La Iberia*, y se puso al frente del mismo. La otra figura que comparte protagonismo con Sagasta en el breve periodo de la fase unitaria de la República será el General Serrano, que ha sido estudiada por Juan Toro, que concluye cómo uno y otro imprimirán a aquella coyuntura un marcado carácter conservador.

Una de las cuestiones por la que los gobiernos del Sexenio mostraron un mayor interés fue la educativa, haciéndose eco de las distintas iniciativas que tuvieron lugar durante éste período Mercedes Suárez. La libertad de enseñanza, la descentralización educativa, la extensión de la enseñanza a los sectores populares, la educación de la mujer, la preparación científica del profesorado, la modernización del sistema educativo en contenidos y métodos....., son algunas de ellas.

El libro se cierra con el estudio de Suárez Cortina sobre la aportación del Sexenio Revolucionario a la literatura de fin de siglo, y más concretamente a la novela histórica. Para ello el autor analiza las obras de Galdós, Unamuno, Valle-Inclán, Pereda o Baroja, profundizando en el grado de connivencia que se da en cada uno de ellos entre historia y literatura.

Tanto por su contenido como por su cuidada edición, en conjunto el libro constituye una importante aportación a la historia política y socio-cultural del Sexenio Democrático, cumpliendo sobradamente con los objetivos que se había propuesto su editor.

Antonia M^a García Arroyo

VILAR, J.B. *Manuel Matamoros, fundador del protestantismo español actual*. Granada, 2003, Ed. Comares. VILAR, J.B.: *Manuel Matamoros, fondateur du protestantisme espagnol contemporaine*. Pau-Orthez, 2003, Editions Gascogne.

A su ya extensa bibliografía sobre el protestantismo y las minorías religiosas en la España Contemporánea, que le acredita como una de las máximas autoridades en este campo historiográfico, Juan Bautista Vilar ha añadido recientemente un nuevo libro; una biografía de *Manuel Matamoros*, que aparece, con pocos meses de diferencia, en dos versiones; la original española, publicada en Granada, y la traducción francesa, editada en Pau-Orthez; ciudades estrechamente vinculadas a la peripecia vital del personaje estudiado.

El autor de *Intolerancia y libertad en la España Contemporánea: Los orígenes del protestantismo español actual* (Madrid, 1984) —una contribución esencial al conocimiento de la lucha por la libertad religiosa en España— nos ofrece en esta obra un documentado estudio sobre el personaje que puede ser considerado “principal reactivador de la Reforma en el siglo XIX” y “fundador del protestantismo español actual”, como reza en el título.

Una biografía de difícil factura, dada la dispersión de las fuentes; pero que el autor ha conseguido recopilar con el tesón y la energía que caracterizan a su labor investigadora tras recorrer y examinar no menos de una veintena de archivos públicos y privados en España, Francia, Reino Unido e Italia.

Organizado en diez capítulos y un epílogo, el libro comienza con el estudio de los orígenes familiares de Matamoros (su padre, teniente de artillería, murió cuando tenía tres años), el establecimiento de la familia en Málaga después de hacerse cargo de una herencia, el efímero paso del joven por la Academia Militar de Toledo y sus primeros contactos con el cristianismo evangélico en Gibraltar. Tras su conversión, Matamoros se entregó a la labor proselitista con el entusiasmo del neófito, consiguiendo frutos que le valieron ser invitado por los protestantes franceses a trabajar en Barcelona, ciudad en la que se instaló en 1859.

A partir de aquí empezaron sus tribulaciones: detención y encarcelamiento por orden del orden del Gobernador de Granada tras un registro en la casa de un correliionario donde se hallaron cartas suyas y otros documentos sobre las comunidades evangélicas organizadas en España; traslado a la ciudad andaluza para responder ante los tribunales de la acusación de intento de subvertir la religión del Estado; largo cautiverio de tres años en penosas condiciones que le agravó su delicada salud.

Los capítulos dedicados a la prisión y proceso de Matamoros y sus compañeros así como el eco internacional del mismo constituyen el núcleo central de la obra. En ellos se estudia la persecución desplegada en la España isabelina contra los grupos evangélicos, a los que se intentó involucrar en la insurrección de Loja de 1861, y la campaña en favor de los “cristianos cautivos de Granada” y en pro de la libertad religiosa en España que tuvo su principal apoyo en el Reino Unido y numerosos seguidores en otros países protestantes.

La presión de la opinión pública y de las asociaciones religiosas consiguieron que se hicieran gestiones por diversas vías ante el gobierno español para la liberación de los presos. Dichos esfuerzos no impidieron que se dictaran duras sentencias de prisión contra los encausados pero sí lograron que éstas fueron conmutadas por el destierro. La España de Isabel II, afirma Vilar, consiguió seguir siendo identificada en el mundo culto y desarrollado como el país de la intolerancia y la Inquisición.

El libro se cierra con los capítulos dedicados a los años de exilio de Matamoros, que comprenden una breve estancia en Inglaterra –que resultó decepcionante para el personaje– y su posterior establecimiento en el sur de Francia, desde donde, a pesar de su frágil salud, desplegó una intensa actividad proselitista orientada sobre todo a la formación religiosa de jóvenes. Su temprana muerte, ocurrida en Lausana en 1866, interrumpió una vida dedicada por entero al ministerio evangélico.

El género biográfico, tan en boga en los últimos tiempos, y la historia de las minorías religiosas se enriquecen con esta obra, absolutamente recomendable, de Juan B. Vilar.

Cristóbal García Montoro

MAZA ZORRILLA, E. (COORD.): *Sociabilidad en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos*. Secretariado de publicaciones e intercambio editorial de la Universidad de Valladolid. Serie Seminarios de Simancas nº 1. Valladolid 2002.

Como nos dice la coordinadora en la presentación, en esta obra que comentamos se recogen las intervenciones de los participantes en el Seminario del mismo título que el libro, celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid en noviembre de 1999.

Ocho aportaciones se recogen en el mismo, siendo la primera de ellas la de Marie-Claude LECUYER titulada *Las aportaciones de los historiadores e hispanistas franceses: Balance de una década*. La autora hace primero un recorrido por las contribuciones de los historiadores franceses al conocimiento de la sociabilidad, poniendo de manifiesto la diversidad de enfoques; aunque se pueden distinguir dos grandes líneas de convergencia: una, temática, especialmente ocupada en la sociabilidad cultural burguesa, y, otra, cronológica, que abarcaría desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el siglo XX con exclusión de las últimas décadas en las que queda mucho por hacer. En la segunda parte, dedicada al hispanismo francés y la sociabilidad, la autora también distingue aquí dos líneas, una primera dedicada a ahondar en temas ya estudiados para contrastar la veracidad de hipótesis de trabajo, y una segunda que diversifica los enfoques. Aquí el estudio de la sociabilidad se ha realizado dentro del estudio del asociacionismo que se ha extendido entre el burgués y el obrero, poniéndose de manifiesto la debilidad de éste último. Termina la autora haciendo tres observaciones a modo de conclusión: la primera se refiere al ámbito de las investigaciones que pretenden enlazar historia política, social y cultural, ampliándose en los temas y en el tiempo y centrándose sobre todo en el ámbito obrero. La segunda observación hace referencia a la falta total de estudios de sociabilidad en el ámbito rural. Por último pone de manifiesto la ausencia de un relevo generacional entre los hispanistas franceses, aunque en compensación se ha desarrollado y cada vez es más intensa, la colaboración entre historiadores franceses y españoles.

La segunda ponencia es la de Jordi CANAL, titulada *La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea: una revisión*. En ella el autor hace una revisión y actualización de un trabajo sobre la sociabilidad que había publicado en 1992. En el actual se preocupa de dos aspectos y termina con unas conclusiones. Aborda en primer lugar el origen histórico del término sociabilidad, proveniente de las ciencias sociales,

especialmente la sociología, y adoptado para la historia por M. Agulhon a finales de los sesenta y principios de los setenta. La diversidad e interdisciplinariedad con que se ha abordado ha contribuido a enriquecer la Historia y las Ciencias sociales. Fue la historiografía francesa la primera en acuñar el término en el sentido histórico, pero ha sido la historiografía italiana la que se ha preocupado por incorporarle un alto grado de reflexión teórica. En España, concluye el autor, se cuentan con numerosos estudios de sociabilidad desde 1992. Aunque lejos de estar agotado ofrece grandes posibilidades para futuros investigadores.

La tercera aportación es la de Manuel MORALES MUÑOZ, en la que con el título *La sociabilidad andaluza: un estado de la cuestión*, nos plantea una reflexión sobre el tema que divide en cuatro partes. En la primera se entretiene en lo que se puede considerar como el punto de partida en los estudios de sociabilidad en Andalucía, aunque fuesen estudios donde este tema no era el aspecto central, como ocurre con la obra de Fernando Garrido *Historia de las clases trabajadoras*, de 1870. En segundo lugar, y más explícitamente, la investigación sobre la sociabilidad en las dos últimas décadas parten de dos estudios realizados en los años setenta: por una parte, el trabajo pionero de A.M. Bernal sobre los casinos sevillanos, y, de otra, los trabajos de Isidoro Moreno realizados desde una visión antropológica. En tercer lugar el autor recorre aquellos temas a los que se les ha prestado más atención en los distintos estudios realizados, para concluir con las insuficiencias que los estudios de sociabilidad presentan, y que básicamente reduce a dos: uno, la falta de un marco teórico definido, y, dos, los estudios que hacen referencia a la sociabilidad en el ámbito rural.

Francisco ALIA MIRANDA y Rafael VILLENA ESPINOSA presentan bajo el título *Asociacionismo y sociabilidad en Castilla-La Mancha: Nuevas fuentes nuevas aportaciones*, un estudio en el que hacen un recorrido por el estado de la cuestión sobre dicho tema en aquella región, poniendo de manifiesto que la mayor parte de los trabajos realizados se centran en cuestiones políticas. Otros temas materia de estudio son la masonería, el asociacionismo religioso y el colectivismo durante la guerra civil. Desde el año 1991, con la publicación del número 50 de la revista *Estudios de Historia Social*, se dio un impulso a los mismos. Otro momento importante fue la creación en 1992 del *Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad*, que ha centrado sus trabajos en una fuente que consideran fundamental para el estudio del asociacionismo en España y de la que presentan una serie de datos cuantitativos: el anuario *Bailly-Baillièrè* en las sucesivas ediciones que ha tenido desde su aparición en el siglo XIX.

Elena MAZA ZORRILLA en *Sociabilidad en la España del interior: Castilla y León. A modo de balance*, nos da el estado de este tipo de estudios en esta región. Hace un recorrido por la Historiografía, que considera algo inconexa, planeando la necesidad de una mayor reflexión teórica sobre aspectos conceptuales y metodológicos. Seguidamente pasa a analizar las fuentes, que considera dispares e inexistentes, a excepción de los anuarios de organismos públicos o entidades privadas. Por último hace un recorrido por los tipos de asociacionismo en Castilla y León, entre el que destaca el

recreativo, pasando a estudiar tres modelos que considera significativos: El *Círculo Católico Obrero* de Burgos; La *Federación Católica Agraria* de Palencia y los modelos más metropolitanos que se dan en Valladolid.

Félix CASTRILLEJO IBÁÑEZ en *Sociabilidad en Burgos*, nos ofrece un estudio pormenorizado de esta capital, dedicando una parte importante al ya mencionado *Círculo Católico de Obreros* de aquella ciudad, sin por ello dejar de aportar interesantes datos sobre el resto de las manifestaciones del asociacionismo burgalés.

Pilar CALVO CABALLERO y José-Vidal PELAZ LÓPEZ se centran en *La sociabilidad en Palencia en la época contemporánea. Estado de la cuestión, fuentes y perspectivas*. En el estudio de las fuentes aportan el recurso a los cronistas por las referencias a acontecimientos y sociedades de diverso tipo que se recogen en sus escritos. Ponen de manifiesto la mayor sociabilidad burguesa que obrera y la de tipo recreativo sobre todas las demás. Se quejan de la falta de fuentes directas y establecen un modelo de sociabilidad palentina caracterizado por la presencia de la iglesia católica en detrimento del asociacionismo obrero reivindicativo, por la gran diversidad del asociacionismo burgués y por lo que los autores denominan la sociabilidad informal.

Por último, Rafael SERRANO GARCÍA, en *Sociabilidad burguesa en Valladolid, 1808-1936*, nos plantea en primer lugar la escasez de estudios sobre este tipo de sociabilidad en dicha ciudad, para, a continuación, iniciar un recorrido sobre el liberalismo desde el Trienio liberal hasta la II República como manifestación del asociacionismo político burgués. Luego pasa por otras formas de asociacionismo burgués como son los casinos, liceos, asociaciones patronales, etc., para terminar con un apartado dedicado a la sociabilidad informal.

En definitiva, y por lo expuesto, podemos concluir que con el libro que reseñamos se cumplen sobradamente los objetivos que se perseguían, que no eran otros que trazar temática y espacialmente el panorama que presentan los estudios sobre la sociabilidad en España y abordar algunos de los problemas metodológicos a los que los mismos se enfrentan.

Felipe Pajares Ladrero

CHAPUT, M.C. y GOMEZ, T. (Dirs.) *Histoire et Mémoire de la Seconde République Espagnole*. Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-Américaines. Regards sur le XX siècle espagnol / 5. Actes du Colloque International des 29, 30 et 31 mars 2001. Université Paris X-Nanterre, 2002, 488 pgs.

En el prólogo, a cargo de Marie-Caude CHAPUT y Thomas GOMEZ, se manifiesta el doble propósito con el que se realizó este coloquio internacional: homenajear al profesor Jacques Maurice, estudioso de la Historia de España del siglo XX en París X, y conmemorar el 70 aniversario de la Segunda República Española, que en España ha pasado desapercibida quizá por coincidir con el 25 aniversario de la muerte de Franco y la consolidación de una monarquía democrática. En él remarcan los directores dos aspectos importantes de aquella etapa histórica, el primero es el carácter de primera experiencia de transformación democrática en la España del siglo XX y, en segundo lugar, la necesidad de diferenciar entre la Segunda República y la Guerra Civil, que durante décadas permanecieron unidas en la memoria.

La primera aportación es la de Paul AUBERT, titulada *La mémoire historique des républicains espagnols (1930-1931)*, abordando el tema desde la tradición republicana, que considera muy débil, hasta el punto de afirmar que el ejemplo de la Primera República Española sólo se utilizó por los detractores de la Segunda, lo que pondría de manifiesto el fracaso del republicanismo tradicional y la búsqueda de otras referencias distintas como es el caso de la Revolución Francesa, de la Primera Guerra mundial, de la III República Francesa o de las revoluciones rusa y mejicana. Antonio ROBLES EGEA con *Las coaliciones de gobierno durante la Segunda República* hace un recorrido por el funcionamiento formal de la Segunda República en función de los condicionamientos legales. Analiza la debilidad de los distintos gobiernos frente al poder del Presidente de la República y al Congreso de los diputados. Pone de manifiesto la limpieza y democratización de la legislación electoral y el fracaso en el intento de conseguir afianzar a los partidos mayoritarios. Estudia las distintas coaliciones, su formación y composición, y llega a la conclusión de que la imagen de inestabilidad que ha tenido la Segunda República fue más durante el bienio 1933-36 que el primero, 1931-33, en que dominaron las fuerzas de izquierdas que la apoyaron siempre, aunque tuvieron en contra a los antisistema (iglesia y ejército) de la derecha y el anarcosindicalismo de la izquierda. Concluye este autor que fueron el entorno político y circuns-

tancias especiales lo que condicionó la acción de gobierno y no el hecho de que los gobiernos fueran de coalición.

José Carlos JANELA ANTUNES en *L'Etat Nouveau portugais et la Seconde République Espagnole, d'après les sources du Quai D'Orsay*, analiza las posiciones entre ambos países desde los años veinte; la posición de apoyo de la dictadura de Primo de Rivera a los contrarios a la Primera República portuguesa y la complicidad entre ambos gobiernos a partir de los acontecimientos de 1926 en Portugal. Esta situación se mantiene hasta 1931 en que el Nuevo Estado portugués no deja de preocuparse por la influencia que la Segunda República y especialmente el Frente Popular pueda tener en Portugal. Y que llevará al estado vecino a poner en manos de los golpistas de Franco todo el apoyo posible a pesar de haber firmado el tratado de no intervención, lo que pone de manifiesto la duplicidad de la diplomacia del Nuevo Estado portugués. En definitiva, la actitud del salazarismo contribuyó de forma importante a consolidar el golpe del general Franco prestándole apoyos militares, ideológicos, políticos y diplomáticos.

La siguiente intervención es la de Antonio Miguel BERNAL, en la que con el título *Reforma agraria, república y nacionalismo en Andalucía* hace un recorrido por el proceso de transformación de la propiedad feudal de la tierra a las formas capitalistas diferenciando entre el carácter rupturista que tuvo dicha transformación en Inglaterra en 1668 o en la Revolución Francesa y la tardanza con que llegó a España. Considera este autor que la aplicación uniforme en todo el Estado del decreto desamortizador, siendo distintas las situaciones de partida de las agriculturas y sociedades rurales de España, provocó alteraciones y disfunciones que han permanecido subyacentes durante el siglo XIX hasta el XX y que se hicieron evidentes al tramitarse la Ley de Reforma Agraria de la Segunda República en 1932. Más aún cuando la misma República, al generalizar la reforma agraria y aplicarla de manera uniforme a situaciones dispares y contrapuestas, dejó mal parado al regionalismo político, siendo precisamente los partidos regionalistas de corte agrario los que rechazaron esta reforma. Así, en Andalucía la cuestión agraria sirvió de sustrato al arranque político del movimiento regionalista esbozado por Blas Infante, al enfatizar que el problema andaluz era el problema de la tierra. La ley de Reforma Agraria se hizo sin la participación de los andalucistas y su aplicación en Andalucía fue mínima e irrelevante a pesar de que era la región para la que se había pensado dicha ley. El Frente Popular activó la Reforma Agraria y el Estatuto de autonomía andaluz, pero el triunfo del golpe militar de 1936 truncó ambas actuaciones. Y aunque nacionalismo y reforma agraria renacieron impulsados por fuerzas políticas nuevas durante la Transición democrática, Bernal lo considera un anacronismo. Puesto que la productividad de la agricultura andaluza es una de las mayores de la Europa occidental, Bernal critica que en los inicios del siglo XXI siga apareciendo en el estatuto de autonomía andaluz la reforma agraria como uno de los símbolos identitarios de Andalucía.

Gracia DOREL-FERRÉ en *Les colonies industrielles sous la II République: parenthese ou signes avant-coureurs?*, nos presenta un estudio social de la historia

económica catalana, donde el paternalismo de un sector del empresariado se pone de manifiesto, especialmente de la familia Sedó, en el que rebasa el marco cronológico de la Segunda República para tener una perspectiva más amplia de las colonias industriales en esta región española.

Aron COHEN con *Los ingenieros de minas españoles ante la coyuntura republicana. Opiniones y posiciones en la Revista Minera*, analiza la posición de este colectivo profesional ante la II República a través de la revista oficial de dicho cuerpo. Se refiere este autor a la "ilusión de independencia" de los ingenieros situándose entre la patronal y los obreros, aunque claramente alineados con la patronal y dando la bienvenida a la derecha en 1933. Consideran estos profesionales como algo altamente negativo la politización de los obreros y manifiestan su carácter corporativo nacional en su rechazo a la competencia que los ingenieros extranjeros le hacen en España descargando la responsabilidad de dicha competencia en el gobierno de la II República.

La actitud política de Cambó y de Ortega son estudiadas por Beatrice FONCK en *Cambó et Ortega au service de la République*, aportación que se centra en los acontecimientos entre ambos entre 1930 y el momento de proclamación de la República. Ambos partiendo de una posición con muchos elementos comunes, que siempre se ha considerado diletante con respecto al fin de la monarquía y que tampoco se habían pronunciado claramente con respecto al republicanismo, llegarán a la proclamación de la República en posiciones encontradas; Cambó liderando un partido centrista y constitucionalista y Ortega considerando la República como una transformación necesaria para la "decencia nacional".

Jean-Claude RABATÉ (*Quelques discours republicains de Miguel de Unamuno*) analiza las intervenciones a favor de la República de Unamuno a la vuelta de su exilio, discursos muchos de ellos inéditos, en los que se habla de la agonía de la monarquía, de su concepto moral y ético de lo que debe ser la República y en los que justifica sus posiciones liberales.

Victor BERGASA (*Perception de la Seconde République Espagnole dans trois revues françaises contemporaines de l'événement*) estudia la visión de la Segunda República Española tenían tres revistas francesas: L'Europe Nouvelle, L'Année Politique Française et Etrangère y L'Internationale Syndicale Rouge, en el contexto de una gran crisis internacional.

La postura de los intelectuales chilenos es aportada por Itamar OLIVARES en *La République Espagnole et les intellectuels chiliens*. Brigitte MAGNIEN (*Le roman de la République (1931-1934)*) hace un recorrido por la novela que se produce durante los primeros años de la República. La visión de la República del escritor de derechas y humorista Jardiel Poncela es estudiada con indudable acierto por Marie FRANCO en *La République grotesque d'Enrique Jardiel Poncela: La tournée de Dios 1932*. En la misma línea de estudiar la República a través de los géneros literarios y también los musicales está la aportación de Serge SALAÛN, que con el título *Rire et chanter contre la République. Le théâtre lyrique dans les années 30*, pone de manifiesto el aspecto

derechista y satírico del teatro comercial, especialmente el lírico, como la zarzuela o la revista, durante la República. Estos espectáculos llegaban, según el autor, a rebasar lo puramente crítico para adoptar posiciones claramente políticas en complicidad con un público burgués que se sentía plenamente identificado con estos planteamientos.

Jean BECARUD (*Manuel Azaña et le "bienio azañista" dans l'historiographie au temps du franquisme*) nos aporta la imagen de Manuel Azaña durante el bienio 1931-1933 en la historiografía del tiempo de la dictadura franquista.

Manuel AZNAR SOLER ("*Seisdedos*", *tragedia campesina de Pascual Pla y Beltrán*) hace un estudio de lo que se podría denominar el romanticismo revolucionario durante la República a través de la obra del escritor alicantino Pascual Pla impregnada de doctrinarismo comunista en la que recrea el drama de Casas Viejas.

Nancy BERTHIER en *Casas Viejas, el grito del sur de Basilio Martín Patino: un vrai faux documentaire*, analiza la filmografía de este cineasta haciendo especial mención de la visión personal que tiene sobre este acontecimiento. Por último sobre el mismo tema está la aportación de Alessandro STELLA *Casas Viejas requiem pour un village andalou* que como el mismo autor nos dice se trata del esquema de un filme que está preparando en colaboración con el cineasta Richard Hamon.

En el apartado sobre la memoria de los escritores, Rose DUROUX (*La République de María Zambrano*) hace un recorrido sobre las posiciones de María Zambrano ante la proclamación de la República y la actitud de Ortega y otros intelectuales coetáneos respecto a la misma. En la misma línea, Bernard SICOT (*La foi républicaine à l'épreuve de l'exil: le cas de Luis Cernuda*) analiza la memoria republicana de Luis Cernuda a través de su poesía del exilio.

Marie-Craire ZIMMERMANN (*La mémoire des traces de la Seconde République dans la littérature catalane*) recoge la memoria de una República cargada de futuro y frustrada a través de tres obras de la literatura catalana en tres momentos diferentes: de Salvador Espriu *Cementeri de Sinera* de 1946, de Mercè Rodoreda *La plaça del diamant* de 1962 y por último de María Barbal *Pedra de Tartera* publicada en 1984.

Geneviève DREYFUS-ARMAND en *La mémoire de la Seconde République dans l'exil républicain en France* hace un interesante y breve recorrido por el exilio republicano en Francia caracterizado por la pluralidad y que fue evolucionando con el paso del tiempo. Las distintas posiciones y composiciones del gobierno republicano en el exilio y la prosecución de una labor cultural importante que se mantuvo por que se consideraban los verdaderos representantes de los valores culturales españoles frente al integrismo que dominaba la vida en España. Memoria del exilio ritualizada en conmemoraciones que se mantienen en un esfuerzo por salvaguardar la identidad cultural no sólo de las fechas republicanas, sino también de los grandes de la cultura española como Goya, Cervantes, etc.

Andrée BACHOUD ("*Allez, allez, allez*") pone en cuestión los métodos de trabajo sobre la memoria de la República y la guerra civil a través de la documentación, siempre selectiva, basada en los recuerdos.

Carmen DESTRE (*Le 14 avril 1931: Les témoins se rappellent*) recoge testimonios sobre la memoria histórica de la República entre los escasos supervivientes después de 60 años. Recuerdos de distinta orientación ideológica y que indudablemente constituyen una contribución en la preservación de la memoria histórica.

Un interesante trabajo sobre la destrucción de la memoria republicana por el régimen dictatorial de Franco lo constituye el trabajo de Josefina CUESTA *La destrucción de la memoria de la II República (1936-1944)* poniendo al descubierto la ingente labor legislativa y manipuladora para borrar cualquier resquicio de la labor desarrollada por la República, llegando incluso a la alteración de los contenidos de la enciclopedia Espasa o a la supresión y obligación de reinscribirse en el Registro cuando el nombre de una persona no pertenecía al santoral católico.

El estudio de Manuel MORALES MUÑOZ (*La Segunda República: ¿un "lugar" sin memoria?*) sobre la evolución de la memoria histórica de la Segunda República Española en Málaga se vertebra en torno a tres ejes: primero, los hechos y la forma en que perduran en la memoria; segundo, la destrucción de la memoria republicana en los meses posteriores a la ocupación de Málaga por las tropas franquistas; y tercero, el proceso de recuperación de aquella memoria hasta estos momentos. Del primer apartado quedan patentes el protagonismo de las clases populares y el ambiente de fiesta con el que se recibió a la República el 14 de abril de 1931 como izar banderas republicanas en la mayoría de los ayuntamientos, canciones en las calles como el *Himno de Riego* o *La Marsellesa*, etc. Otros acontecimiento que dejaron su huella fue la sustitución de la estatua del Marqués de Larios, el cacique de la provincia por una alegoría del trabajo, y la quema de edificios religiosos los días 12 y 14 de mayo de 1931. En el segundo apartado el profesor Morales se centra en la tarea que se impuso el régimen golpista de Franco de destruir la memoria republicana, para lo que se puso en marcha un mecanismo represivo que borrara toda huella del período republicano, incluida la eliminación física de más de 2000 malagueños. El tercer apartado estudia la lenta recuperación de la memoria histórica que se ve favorecida por la muerte del dictador y el tránsito a la democracia. Además de su contenido este trabajo tiene el interés de presentar un interesante esquema metodológico de fácil aplicación que podría servir de base para la realización de estudios parecidos en otras provincias.

Marie-Claude CHAPUT estudia en *Commemorations et images de la Seconde République dans trois quotidiens: ABC, La Vanguardia, Madrid (1946-1976)*, la destrucción de la memoria republicana a través de estos tres periódicos conservadores y monárquicos, estableciendo tres períodos en función de las estrategias del régimen. Un primer período comprendido entre 1946 y 1951 en que la República es satanizada, un segundo período que llega hasta 1960 en que la labor se centraría en la instrumentalización y el olvido y un último período que llegaría hasta 1976 donde la línea oficial iría por la exaltación de la paz y la prosperidad y en la que el diario Madrid empezó a alejarse de esta línea.

En la línea de trabajo que el anterior de utilizar la prensa, aunque esta vez del período democrático y con un gran número de periódicos está la intervención de Jean-Michel DESVOIS *Histoire et memoire de la Seconde République Espagnole dans les quotidiens de l'après-franquisme (1986-1999)*, en el que se pone de manifiesto como la polémica sigue viva entre aquellos que justifican la sublevación militar contra la República, los periódicos más conservadores, los que en un aparente ejercicio de neutralidad equilibran a los contendientes para lo bueno y lo malo y los que desde posturas abiertamente democráticas rechazan la dictadura y reconocen en la República un gobierno legítimo.

Antonio ELORZA en su brillante artículo *La niña olvidada*, hace un esclarecedor recorrido por la recuperación de la memoria histórica de este importante período desde 1977, y que a juicio de Elorza afectó de manera distinta a las dos grandes organizaciones de la izquierda histórica: mientras que la recuperación de la memoria republicana favoreció al PSOE, el recuerdo de la guerra civil perjudicó al PCE. Al mismo tiempo, la consolidación de la monarquía democrática, sobre todo después del 23F, ha contribuido a diluir el recuerdo republicano; a lo que contribuyó también el centrismo en que se instaló el PSOE desde 1982. Para finalizar el autor concluye que el propósito del franquismo de vaciar de su contenido político y cultural a la II República española ha tenido éxito, pues incluso por intelectuales comprometidos con la democracia la aproximación a esta memoria sigue viéndose como una transgresión a las reglas de equidistancia que debe presidir, a juicio de éstos, toda valoración de este trágico período de nuestra historia.

Las relaciones entre la iglesia y el Estado en 1931 y a partir de la normalización democrática son tratadas por Danielle ROZEMBERG en *La memoire de la Seconde République dans la construction de la laïcité en Espagne*, que partiendo laicismo republicano, abiertamente anticlerical, del período 1931-1936, pasando por la dictadura durante la cual la iglesia católica se convirtió en un pilar del régimen y finalizando con la actitud de la iglesia en el tránsito a la democracia y la nueva legislación que partiendo de posiciones laicas pero no anticlericales como pone de manifiesto la autora en la comparación que hace entre las constituciones de 1931 y la de 1978.

Danièle BUSSY GENEVOIS en *Mémoire deu vote des femmes (1931-1981): une réappropriation*, parte del logro del voto femenino y la polémica que ocasionó en 1931, para plantear cómo el debate por la igualdad se recuperó a finales de los setenta y cuales fueron las cuestiones que cincuenta años después de conseguir el voto, se planteaba el movimiento feminista.

La pervivencia de la memoria republicana en el medio rural aragonés, concretamente en el Mestrazgo (Teruel) y en los Pirineos de Huesca, es el trabajo que presentó Mercedes YUSTA con el título *La mémoire collective de la Seconde République dans les milieux ruraux des annes 40*, en el que mediante encuestas recoge el recuerdo de la república a través de gentes que habían participado en la resistencia al franquismo durante la primera década de la dictadura. La memoria republicana ha pervivido idealizada y

con indefiniciones ideológicas y con una importante participación de la mujer, ya que la transmisión se hace en la clandestinidad y muy restringida a espacios privados.

Terminan estas actas del Coloquio Internacional sobre la historia y la memoria de la II República con la intervención del homenajeado Jacques MAURICE que bajo el epígrafe *Reavivar las memorias, fortalecer la historia* hace una reflexión sobre los objetivos del congreso y un recorrido por los diversos aspectos que se han tratado profundizando en las relaciones entre memoria e historia. Repasa los momentos de la memoria histórica desde el fin de la dictadura y la importancia de la fuentes orales. Se detiene en el proceso de formación de las memorias colectivas, su multiplicidad y pluralidad y cómo al final de la dictadura la memoria de la República siguiera viva aunque distorsionada por el trauma de la guerra civil. Plantea la fragmentación de las memorias y reconoce como elemento a considerar las recreaciones literarias que a veces constituyen fuentes importantes de la memoria histórica. Se plantea Maurice el deber de la memoria para que se creen las condiciones para despertar la memoria silenciada o suspendida. Concluye, finalmente, planteando la necesidad de hacer otra historia de la II República, con sus luces y sombras, y no como un objeto singular sino en el marco de un siglo XX europeo.

Felipe Pajares Ladrero

MORALES MUÑOZ, M. *Cultura e ideología en el anarquismo español (1870-1910)*, CEDMA, Colección Monografías, Málaga, 2002.

Esta obra se ocupa de las diversas y múltiples manifestaciones culturales producidas por los medios anarquistas españoles entre 1870 y 1910.

El autor comienza por definir y caracterizar la cultura anarquista, describiendo sus componentes, su alcance, su intencionalidad, etc. Para a partir de ahí desarrollar los distintos apartados en que se divide la obra. A lo largo de todo el libro y de forma, podíamos decir, didáctica, se repite este esquema de contextualización, aporta una visión general del ámbito en que se desarrolla cada tema de análisis, además de clarificar los conceptos empleados.

En primer lugar se ocupa de la prensa obrera, del alcance que tuvo como órgano de expresión ideológica y política de las clases obreras y del papel que jugó en la configuración y consolidación del movimiento obrero. Y, más concretamente, analiza los dibujos que la ilustran (con el ejemplo de José Luis Pellicer para el periódico "El Condenado"), su carácter ideológico, su objetivo como medio de propaganda, el reflejo que hacen de los valores de la cultura obrera, sus recursos estéticos y su tono de denuncia; no en vano se trata de un "arte militante".

Los puntos centrales de la obra se refieren a los "Primero y Segundo certámenes socialistas". En este caso, trabaja sobre los objetivos que promovieron la realización de cada uno de los certámenes; los temas propuestos a estudio; los trabajos presentados y, particularmente, los premiados; la positiva respuesta que obtuvieron tanto en participación como en asistencia y el ambiente festivo que los rodeó. Además, se detiene en los discursos que se desprenden de uno y otro certamen, que son claro reflejo de las inquietudes del anarquismo español. Es decir, se ocupa de dos importantes manifestaciones culturales anarquistas, que muestran la preocupación existente por adquirir una cultura, unos símbolos, unos mitos y unos valores propios que apareciesen claramente diferenciados de los expresados por la burguesía.

En último lugar evidencia la existencia de una crítica de arte anarquista que funciona como un lugar privilegiado para estudiar el encuentro habido entre arte y revolución, la incorporación de los recursos científicos, y la búsqueda de un arte propio que, a la vez, sirviese como medio activo de propaganda y estuviese al alcance del común de los trabajadores.

A pesar de lo que puedan prometer algunos títulos, el texto está escrito en un estilo sencillo y directo, fácil de leer, sin por ello perder en calidad y en contenidos. Además cada uno de los apartados viene acompañado de una selección de textos que ejemplifican el análisis, facilitando, por tanto, su comprensión. Este es un buen ejemplo de que escribir un buen libro de historia no está reñido con hacer que la lectura resulte amena y atractiva.

Raquel Zugasti Villar